

LA EMBAJADA
DEL
CONDE DE GONDOMAR
Á INGLATERRA EN 1613

DISCURSOS
LEÍDOS ANTE LA
REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
EN EL ACTO DE SU RECEPCIÓN PÚBLICA
POR EL EXCMO. SEÑOR
DON WENCESLAO RAMIREZ DE VILLA-URRUTIA
MARQUÉS DE VILLA-URRUTIA

Y POR EL EXCMO. SEÑOR
DON FRANCISCO FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT

25 DE MAYO DE 1913



MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME RATÉS MARTÍN
Plaza de San Javier, número 6.
1913

LIBRERIA JIMENEZ

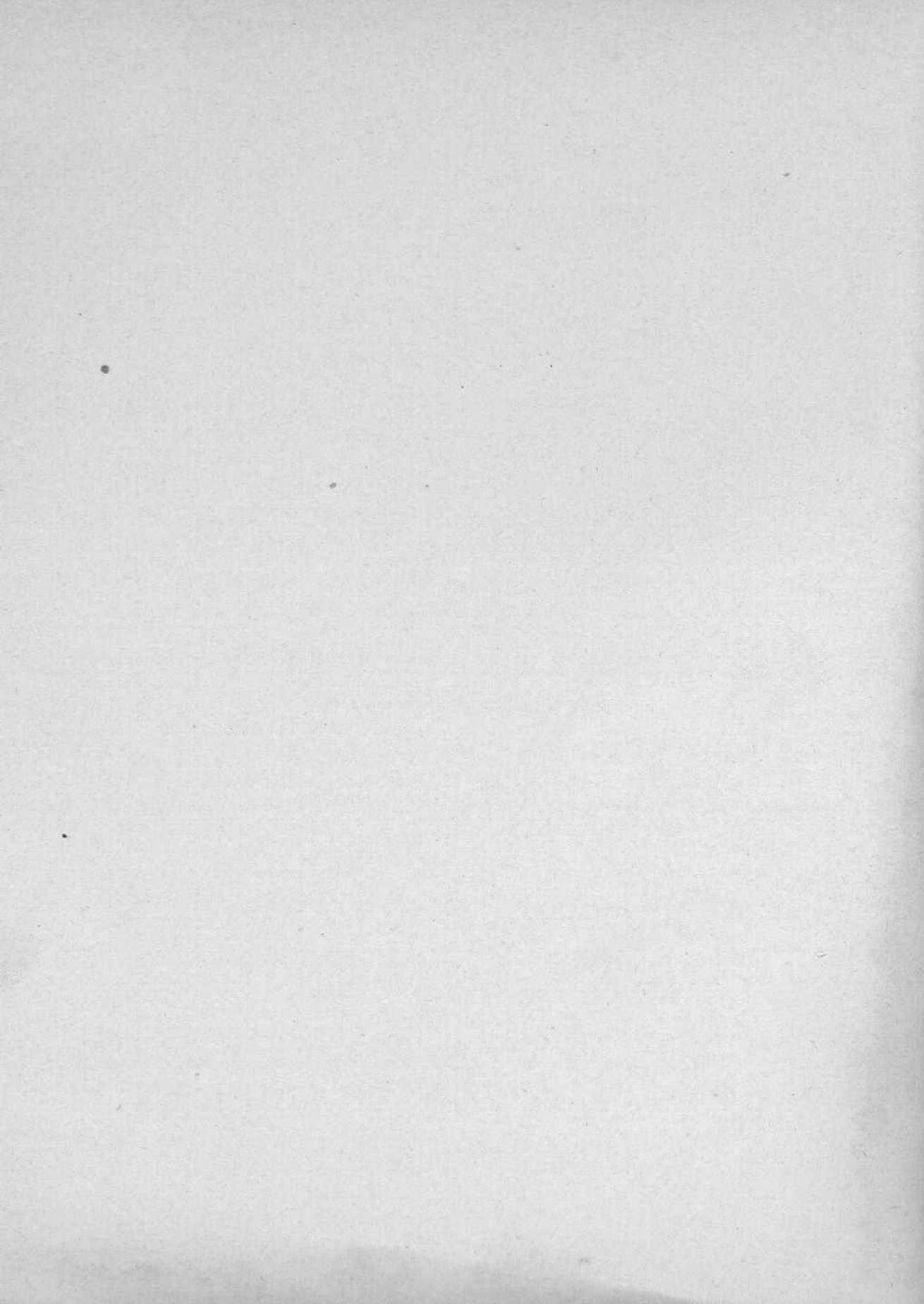
Mayor, 66

MADRID

G-5911

DGCL
A

CATA-29430
C-1032356



DISCURSOS

DEL EXCMO. SEÑOR

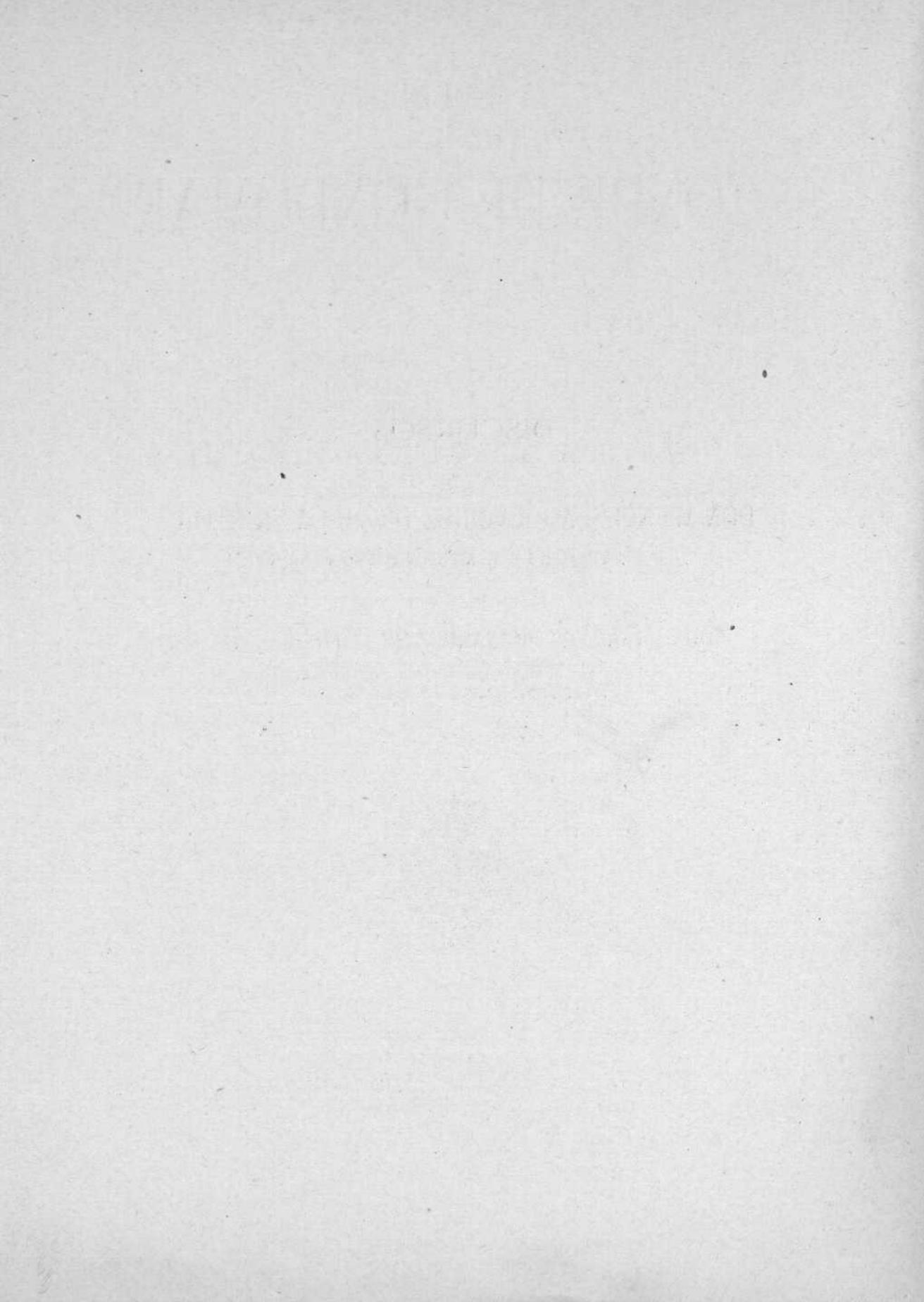
DON WENCESLAO RAMÍREZ DE VILLA-URRUTIA

MARQUÉS DE VILLA-URRUTIA

Y DEL EXCMO. SEÑOR

DON FRANCISCO FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT

Leídos en la recepción pública de 25 de Mayo de 1913.



LA EMBAJADA
DEL
CONDE DE GONDOMAR
Á INGLATERRA EN 1613

DISCURSOS

LEÍDOS ANTE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EN EL ACTO DE SU RECEPCIÓN PÚBLICA

POR EL EXCMO. SEÑOR

DON WENCESLAO RAMIREZ DE VILLA-URRUTIA

MARQUÉS DE VILLA-URRUTIA

Y POR EL EXCMO. SEÑOR

DON FRANCISCO FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT

25 DE MAYO DE 1913



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME RATÉS MARTÍN

Plaza de San Javier, número 6.

1913

R. 26496

DISCURSO

DEL EXCMO. SEÑOR

DON WENCESLAO RAMÍREZ DE VILLA-URRUTIA

MARQUÉS DE VILLA-URRUTIA

Á SU MAJESTAD EL REY

SEÑOR:

No bastó á Vuestra Majestad, en su bondad inagotable, premiar con creces los que juzgó servicios de su Embajador. Hoy que el tardío y escaso fruto de mis ocios diplomáticos se ve asimismo recompensado con largueza excesiva por esta Real Academia, se ha dignado Vuestra Majestad honrarlos y honrarme, realzando con su augusta presencia la solemnidad de la académica investidura. Al hacerlo así, Vuestra Majestad, que obra siempre á impulsos de patrióticos móviles, ha querido alentar, no sólo á los que servimos á la Patria de ella alejados, pero laborando sin cesar por su grandeza, sino también á cuantos la sirven ilustrando la historia de España, para que imitemos á nuestros antepasados en sus raros aciertos y no incurramos en sus frecuentes errores.

Propicia es, Señor, la ocasión que Vuestra Majestad me ofrece de hacer público el testimonio de una profunda gratitud, ya muchas veces expresada, por muchísimas mercedes recibidas, á la que he de añadir, como una de las máspreciadas, la que Vuestra Majestad se digna hoy dispensarme.

Con la venia de Vuestra Majestad voy á cumplir mi deber para con la Real Academia, leyendo el discurso que sus Estatutos me imponen.

SEÑORES ACADÉMICOS:

Muchas veces he tenido la honra de poner en manos de Emperadores y Sultanes, Reyes y Reinas, Presidentes de Repúblicas europeas y americanas, las Cartas Reales que como Ministro ó Embajador de S. M. me acreditaban, sin que, al pronunciar ó leer el discurso de rúbrica en tan solemnes actos, sintiera la emoción que hoy me embarga, viéndome obligado á hablar, por cuenta propia y reglamentario precepto, ante este ilustre y académico Senado. Y la razón es obvia. A vuestra benevolencia, conmigo extremadísima, para cuyo agradecimiento, hondamente sentido, no hallo adecuada expresión, debo una de las mayores satisfacciones de mi vida: el insigne favor de sentarme entre vosotros; y como vengo, por decirlo así, sin credenciales, fáltame el aplomo del que habla debidamente apoderado y con completo olvido de la pequeñez de su persona.

Buscando en vano méritos propios, siquiera escasos, que justificaran vuestra elección, y decidido,

sin embargo, á hallarle algún motivo para no atribuirle á un mero y venturoso acaso, ocúrreseme que haya quizá influido en vuestro ánimo el deseo de que en esta docta Academia, donde tienen tan alta y digna representación la Iglesia y la Universidad, la Aristocracia y la Milicia, las Ciencias y las Letras, unidas todas en el culto de la Historia, estuviese también, siquiera modestamente, representada la Diplomacia por alguno del oficio, que hubiese á ella consagrado toda su vida y llenado honestamente sus ocios *con el trato nunca engañoso de los muertos*, que tanto enseña y es alivio y consuelo de los desengaños y disgustos que los vivos tan á menudo proporcionan. Mas aunque haya contribuído á mi elección académica el carácter representativo que al diplomático siempre acompaña, lejos de amenguar esto mi deuda de gratitud, la acrece. Porque vuestro generoso llamamiento viene á redimirme, y á redimir conmigo á mis compañeros de carrera, del pecado original que sobre nosotros pesa por habernos dedicado desde temprana edad y con tenaz constancia á un oficio que el vulgo reputa propio de vagos y algunos intelectuales califican de *luciente ociosidad, sin quehacer ninguno positivo*. Reconozco que, dado nuestro desamor á los asuntos exteriores, el consagrar á ellos fervorosamente toda una existencia acredita más bien de tozudo que de discreto al que persevera en el pecado con ánimo de morir impenitente; pero esta flaqueza ó inferioridad mental, que no discuto, no presupone ni lleva forzosamente aparejada

la luciente é infecunda ociosidad que se nos echa en cara, y esto es lo que, sin duda, habéis pensado en vuestra alta sabiduría, y lo que, en mi sentir, explica el que hayáis querido otorgarme, á título de representante diplomático, un galardón tan desproporcionado á mis merecimientos.

Acaso al llamarme á ocupar, harto indignamente, el asiento que honró en esta Academia mi ilustre y llorado amigo Don Antonio Sánchez Moguel, habéis también recordado el verdadero afecto que me profesaba aquel sabio maestro y la bondadosa protección que siempre me dispensó, alentándome á perseverar en mis estudios y haciéndome entrever en lontananza la tierra de promisión á que unos pocos llegan, después de haber peregrinado, con más ó menos fortuna en sus hallazgos, por el desierto de los archivos entre los empolvados papeles que encierran el secreto y el núcleo de la Historia.

Recuerdo que en fecha ya remota nos conocimos en la tertulia, á que ambos concurríamos, del que fué después Director de esta Academia, el Marqués de la Vega de Armijo; pero estrechamos nuestra amistad desde que, hará unos diez años, hallándome de Embajador en Viena, llegó allí Sánchez Moguel para representar á España, con todo el prestigio de su nombre, en un Congreso americanista, cuya Vice-presidencia obtuvo y desempeñó lucidamente. Desde entonces en mis viajes, poco frecuentes, á la Corte, y mientras en ella residí durante una cesantía que me pareció demasiado larga para ex-

piación de un breve Ministerio, no dejaba de acudir á casa de Sánchez Moguel, donde se me hacía corto el tiempo oyendo y aprendiendo muchas cosas que el sabio maestro enseñaba amenamente en plática sabrosa. Porque el ministerio docente para que había nacido, y al que había consagrado todos los afanes y desvelos de una vida laboriosa y fecunda, no lo ejercía á la usanza antigua, como el dómine, que habla siempre *ex cathedra* y palmeta en mano, sino con la andaluza gracia, en él ingénita, espontánea y no rebuscada, que le servía para sazonar, por áridas que fueran, todas las materias que abarcaba su alta mentalidad y á que se extendía su vastísima cultura. Gozaba en el extranjero merecida fama de sabio, que pude apreciar en Viena como en Londres, y si no la alcanzó mayor en España, fué porque siempre se mostró esquivo al popular aplauso, caprichoso y efímero, y se contentó con la interior satisfacción que le producía el deber cumplido, ya en su Cátedra de la Universidad, ya en esta Real Academia, donde disertó sobre asuntos diversos y laboró en sus principales Comisiones, ya en el Consejo de Instrucción pública, en cuyos trabajos participó activa y eficazmente, ya en el Senado, para el que lo elegisteis en la vacante de Don Eduardo Saavedra, habiéndose asociado con elocuentes y sentidas palabras al dolor de la Alta Cámara por la muerte del gran polígrafo español, que en reñida é inolvidable oposición venció al propio Sánchez Moguel, y al insigne orador y estadista, destinado á morir, como Cánovas del Castillo, á

manos de un anarquista militante, cuando más necesitaba la Patria sus servicios.

Aun antes de que ingresara en el Profesorado, ganando en 1878 la Cátedra de Literatura en la Universidad de Zaragoza, de la que ascendió después á la de Madrid, para adiestrar en ella durante más de treinta años á la juventud escolar dedicada al estudio del arte literario, hasta que murió desempeñando, juntamente con el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, la Cátedra de Literatura y Lengua neolatinas, había dado ya Sánchez Moguel gallarda muestra de su peregrino ingenio y sólido saber en numerosos y notables trabajos, como la *Historia de Nuestra Señora de la Antigua*, publicada en Sevilla en 1868; su Memoria acerca de *El Mágico prodigioso* de Calderón, que premió con medalla de oro esta Real Academia y mereció ser traducida al francés y al alemán; sus estudios: *Don Pedro Calderón, su vida y sus obras; España y la filología especialmente neolatina, La poesía religiosa en España, y El gramático español Lebrija*, cuyo texto francés hubo de publicarse en París. Ingresó en esta Academia disertando con su acostumbrada erudición y maestría sobre las «Razones históricas en que pretenden fundarse los regionalismos catalán y gallego»; y fruto fueron de sus prolijas investigaciones y de su intensa y dilatada labor en el campo de la Historia, obra tan valiosa como la titulada *Reparaciones históricas* y estudios críticos tan acabados como *España y Camoens, La Crónica de Don Pedro I de Portugal*,

El Arzobispo Vaca de Castro y el Abad Gordillo, Doña Blanca de Portugal, Don Juan de Borja, primer Conde de Ficalho, La Reina Santa de Portugal y El convento de Santa Clara de Coimbra y su reparación, además del que leyó en la Academia el 31 de Mayo de 1896, sobre *Alejandro Herculano de Carvalho*, su elogio de *César Cantú*, sus discursos académicos y el de apertura de la Universidad Central en 1894, y otros trabajos. Representó á España en los Congresos americanistas de Stuttgart y Viena, de que fué Vice-presidente, y no pudo asistir el año pasado al de Londres, por háberselo impedido á última hora la enfermedad de una persona de su familia, á quien quería fraternalmente, siendo su ausencia muy sentida. Su última misión, como representante intelectual de España, fué á México en 1910, en las fiestas del Centenario de aquella República.

* * *

Hubiera deseado poder rendir á mi ilustre predecesor y buen amigo tributo más digno de sus merecimientos y de mi afecto; mas achacado á flaqueza del entendimiento y de la memoria, no de la voluntad, el que no haya logrado cumplir, más á mi gusto y al vuestro, este primer deber que vuestra elección me impone.

No sé si tendré mayor acierto al disertar sobre la *Embajada del Conde de Gondomar á Inglaterra en 1613*, tema á que me aficioné por tratarse de otro predecesor ilustre que, como el Académico, me sobrepujaba en mucho; pero de quien me separaban tres siglos, con todas aquellas naturales mudanzas que en el arte de negociar, como en el de gobernar, ha ido introduciendo el tiempo en su incesante y progresiva marcha.

Entre los Embajadores que representaron la Católica Majestad de los Austrias en la Corte de Inglaterra, ninguno aventajó y pocos alcanzaron á Don Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar, acreditado por Felipe III cerca del Hijo de la infortunada María Estuardo, Jacobo I.

Era nuestro Conde no sólo Embajador de muchas partes, que le ganaron la voluntad del Rey Jacobo, la de su hijo el Príncipe de Gales, que fué Carlos I, y la de gente muy principal de aquella Corte, á los españoles poco aficionada, sino también político sagaz é integérrimo, cualidades que andaban reñidas en los tiempos de Lerma y Olivares, y varón doctísimo á la par que apasionado bibliófilo, que con exquisito gusto juntó buen golpe de libros y papeles curiosos de todas facultades, y si bien en medio de las áridas y enojosas tareas de la política parece haberse solazado con el cultivo de las letras, dejó á la posteridad escasa muestra de sus trabajos, aunque sí abundantísima de su erudición en su voluminosa correspondencia.

En un estudio histórico, premiado no ha mucho

en Oxford (1), trátase al Conde de Gondomar con poca benevolencia y aun menor justicia. Reconócese consumada maestría como Embajador en lo que pudiera llamarse el tecnicismo del oficio, aunque desvirtuando por completo el elogio con el reparo de que no llegó á formarse cabal juicio del estado de la opinión pública y de la situación política en Inglaterra, ni se percató del odio que hacia España y el Catolicismo sentían los ingleses, á excepción del Rey y de un puñado de cortesanos venales, rendidos á los halagos y dádivas de nuestra Diplomacia. Niégansele luego á Gondomar las condiciones de hombre de Estado, poniéndole muy por debajo de Bristol y de otros aún más mediocres, como Winwood y Carleton, y declárase que su labor en Londres no dejó trazas en la Historia, por lo que no figura en la de su país como personaje conspicuo y es su nombre hoy apenas conocido para muchos españoles cultos. Si así fuera, sólo probaría esto último lo poco que se lee en España, sobre todo libros de Historia, y el error de muchos que de cultos se precian y para quienes la historia patria termina con los comienzos de la decadencia nacional, como la de las mujeres hermosas que no se resignan á envejecer y consideran acabada la vida cuando la juventud huye y la belleza se marcha y las conquistas cesan.

¿Cómo ha de negarse que la labor diplomática

(1) «Diego de Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar.»—*The Lothian historical essay for 1909*, by F. H. Lyon.—Oxford, 1910.

de Gondomar en Londres ejerció influencia tan decisiva en el reinado de Jacobo I que bastaría para conquistarle el puesto de conspicuo personaje en la historia de su época? Todos los historiadores británicos, y son muchos los de aquel reinado, no sólo hacen justicia á las singulares dotes diplomáticas del Embajador de España, aun queriéndole poco, sino que se maravillan ó indignan de que un extranjero se adueñara de la voluntad de Jacobo, hasta el punto de compartir con Buckingham el favor del Rey y de ejercer preponderante influjo en los consejos de la Corona. Desempeñó Gondomar con habilidad y discreción extraordinarias su misión en Londres, manteniendo á la Inglaterra en paz con España y apartada de la contienda europea en que los Príncipes protestantes, incluso el Palatino, yerno de Jacobo, solicitaron infructuosamente la valiosa ayuda del Monarca británico. Demás de esto, que no era poco y hubiera bastado para acreditar á cualquier Embajador, obtuvo el nuestro gran alivio para los católicos, á la sazón muy perseguidos en Inglaterra; porque la crueldad y la intolerancia y el fanatismo religioso, de que se acusaba á España, no eran exclusivo patrimonio nuestro, sino que florecían entonces con igual lozanía en las naciones protestantes.

El fracaso de las negociaciones para la boda del Príncipe Carlos con la Infanta Doña María, debido á causas cubiertas aún con el velo del misterio, que no han logrado descorrer del todo, á pesar de sus laudables esfuerzos, historiadores como el

francés Guizot, los ingleses Gardiner y Hume y nuestro doctísimo Don Juan Pérez de Guzmán, puso fin á la carrera diplomática y política del Conde de Gondomar. Pudo culpársele de haber patrocinado, creyéndolo realizable, el proyectado enlace, que le sirvió de espejuelo para cautivar la voluntad de Jacobo, y sobre todo de haber promovido, con sus esperanzas, el viaje del Príncipe á Madrid; pero aquí estuvo la negociación en manos de Olivares, y la intervención de Gondomar se redujo principalmente á suavizar asperezas entre ingleses y españoles y á procurar que la inevitable ruptura de los tratos para el casamiento no hiciera por completo estéril la labor á que había consagrado, durante diez años, toda su inteligencia, toda su habilidad, todo su celo, y á la que había sacrificado su salud y su hacienda. Claro es que, de haber tenido otro resultado aquellos tratos, hubiese Gondomar regresado triunfador á Londres acompañando al Príncipe de Gales; pero viejo, achacoso, pobre y desengañado, dió muestra de su perspicacia diplomática y de su amor al Rey negándose, á pesar de las instancias de Felipe IV y de Olivares, á volver á desempeñar una Embajada en que sus servicios no podían ser ya de ninguna utilidad para su patria. El nuevo Rey y el nuevo Valido, en cuyas manos quedó el gobierno de la Monarquía, rodeáronse, como era natural, de gente nueva y moza, y aunque á Gondomar guardaron los respetos que sus años y servicios merecían, cuidaron de mantenerlo alejado del poder, y, para justificar su

apartamiento, hicieron recaer sobre él la responsabilidad de la proyectada boda y su fracaso, y los tornadizos y desmemoriados españoles no volvieron á acordarse de los éxitos del Embajador, que durante tan largos años había sido árbitro de la política exterior en la Corte de Inglaterra.

* * *

Nació nuestro Don Diego el día de Todos Santos de 1567, en Gondomar, Feligresía de la Diócesis de Túy, siendo sus padres Don García Sarmiento de Sotomayor, Señor de Gondomar y de Bincios, Corregidor de Granada y Gobernador de las Islas Canarias, y Doña Juana de Acuña. Contaba apenas diez y seis años cuando Felipe II puso á su cargo la Frontera de Portugal y riberas del Miño; defendió luego aquellas marinas del corsario inglés Drake, y, cuando la armada inglesa pasó de La Coruña á Portugal en 1589, prestó grandes servicios, asistiendo en el Obispado de Túy y sus puertos, hasta merecer el gobierno y alcaldía de la Villa y Fortaleza de Bayona. En 1593, de edad de veintiséis años, fué nombrado Corregidor de Toro, y en 1601 de Valladolid, adonde se había trasladado la Corte, siendo su nombramiento recibido con tanta satisfacción del vecindario, que hubo máscaras y otros regocijos públicos para celebrarlo. Dos comisiones

que desempeñó en Galicia, la una para el salvamento y distribución de un gran tesoro de mercancías de la India Oriental, que llegaron á Vigo en unas naves muy maltratadas de la mar, y la otra para proveer á la defensa de aquellas costas contra la armada de Holanda, valiéronle el nombramiento de Consejero de Hacienda, en plaza supernumeraria, y el título de Notario Mayor del Reino de Toledo. En 1612 nombró Felipe III á Don Diego su Embajador en Inglaterra, en reemplazo del Marqués de Flores-Dávila Don Pedro de Zúñiga; pero, resuelta poco después la jornada de Andalucía, y deseando el Rey llevarlo en su compañía, hízolo Asistente de Sevilla. No se verificó por entonces la jornada; pero ocupado Sarmiento, ya como Contador Mayor de Hacienda, en arduos negocios de aquel Consejo, pasó á encargarse interinamente de la Embajada en Londres Don Alonso de Velasco, Conde de la Revilla, General de las Galeras de España en Italia, que pocos años antes había estado en Inglaterra en el lucido séquito que llevó su pariente el Condestable de Castilla para el ajuste de las paces. Por último, el 19 de Julio de 1613 pudo embarcar Sarmiento en Bayona de Galicia y el 2 de Agosto llegó á Londres, acompañado de su segunda mujer (1)

(1) Casaron á Don Diego á los catorce años con su sobrina Doña Beatriz Sarmiento de Mendoza, hija mayor de su primo-hermano Don García Sarmiento de Sotomayor, Señor de Sobroso y Salvatierra, que deseaba asegurar la sucesión de su Casa en la línea legítima y masculina de Sarmiento. Murió sin hijos Doña Beatriz, y Don Diego contrajo segundo matrimonio con Doña Constanza de Acuña y Ave-

y de su confesor (1), personas de quienes hizo siempre la mayor confianza.

Frisaba Gondomar en los cuarenta y cinco cuando empezó su Embajada, y, según los retratos que de él conocemos, trazados, ya por el pincel ó el buril del artista (2), ya por la pluma del historiador, era hombre de mediana estatura, castaño

Haneda, hija de Don Lope de Acuña, de la Casa de los Condes de Buendía, y de Doña Isabel de Lompré, dama noble flamenca oriunda de Tournay. Fué Don Lope caballero de grande valor en la disciplina militar, como lo demostró en el servicio de Felipe II en Flandes, donde rigió la caballería, y allí casó y murió, dejando por única hija y heredera á Doña Constanza, que también heredó la hacienda de su tío Don Pedro, Gobernador de Filipinas, con obligación de casarse con hombre del linaje de Acuña, por lo cual casó con Gondomar. Tuvo éste en Doña Constanza siete hijos: Don Lope, que casó en Córdoba con Doña Aldonza de Sotomayor y Figueroa y falleció en 1617, en vida de su padre, sucediéndole en la Casa Don Diego, segundo Conde de Gondomar, que casó con Doña Francisca de Toledo y Novoa, hija de Don Pedro, Marqués de Mancera; Don Antonio, que le sucedió en la plaza de Consejero de Hacienda, y anduvo también en Embajadas hacia 1646; Don García, Caballero del hábito de San Juan y Capitán de la Guardia del Virrey de Nápoles; Don Alonso, que murió Colegial Manrique en Alcalá de Henares; Doña Juana, que casó con Don Alonso López de Lemos, primer Conde de Amarante; Doña Constanza, que casó con Don Pedro Osorio de Velasco, Señor de Saldaña y otros lugares, y Doña María, Monja en la Ascensión, Convento de Franciscas Descalzas en Lerma.

(1) Fray Diego de La Fuente, Religioso Dominicó y conventual de San Gregorio de Valladolid. Llamábanle en Londres el Padre Maestro, y muchos historiadores ingleses han tomado el cargo por apellido, y hasta algunos, por error de copia, escriben el Padre Mastro.

(2) En Hampton Court hay un buen retrato de Gondomar, de cuerpo entero, pintado por Mytens. El que en Strawberry Hill pasa por retrato de Don Diego y como tal figura grabado en el libro del Dr. Goodman, *The Court of King James I*, en nada se parece á Gondo-

oscuro el caído bigote y la barba rala y aguzada, corto y escaso el cabello, espaciosa la frente, zarcos y de penetrante mirada los ojos (1), grande la nariz y con cierta expresión irónica la boca, que templaba la serenidad del rostro y corroboraba la idea que de él se habían formado los ingleses al calificarlo de Maquiavelo español. Y debía serlo Don Diego, tal como nos lo pintan sus contemporáneos y nos lo muestra su correspondencia. No se concibe de otra suerte que prevaleciera en la Corte de Inglaterra un extranjero, por español malquisto, y que un católico fervoroso é intolerante, como el Conde, cautivara el ánimo y el corazón de un hereje empedernido y declarado enemigo del Papa, como Jacobo; pues aunque pecara éste de afeminado y débil, era en extremo astuto, tornadizo y engañoso. El día en que entró Sarmiento en Londres, saliéronle á recibir Don Alonso de Velasco y el Embajador de Flandes, Boischot, con quien luego estrechó mucho, y contándole las descomodidades y trabajos del puesto, lo consolaron con decir que sería breve su asistencia, porque las cosas estaban en estado que era imposible que pasasen seis meses

mar y hasta en lugar de la lechuguilla española lleva el cuello de encaje que entonces usaban los ingleses. El mejor retrato de Gondomar es el grabado por Simón de Passe en 1622, dedicado al propio Conde.

(1) Las largas pláticas de Gondomar con la Reina Ana dieron lugar á que en la Corte se dijera en broma, y el Rey, si no lo inventó, lo rió mucho, *que había una dama muerta de amores por los ojos zarcos del Embajador*, según éste escribió á Ciriza en 3 de Enero de 1618.

sin romperse la guerra con España. Mediante las pláticas que tuvo con el Rey y la libertad y verdad con que le habló en todo, antes de que se pasasen los seis meses de su llegada, habíase hecho Jacobo amigo de España, sin que la amistad se quebrara mientras estuvo á cargo de Gondomar el mantenerla.

Y no se crea que sirvió de estímulo al celo del Embajador el deseo de que perdurara su misión por hallarse en ella muy á su gusto y bien pagado. Él mismo nos dice que «nunca le pasó por la imaginación que fuese el puesto sabroso y acomodado, ni lo escogió por tal, sino por servir á Dios y á Su Majestad»; juntándose á los peligros, costas y descomodidades por que hubo de pasar, los achaques que padeció, por no ser á su salud propicio el clima de Londres. Ya en Marzo de 1614 escribía á Don Diego Hurtado de Mendoza: *«de salud no me va bien, pero el corazón manda á la carne»*. Ésta acabó, sin embargo, por rebelarse, y en Enero de 1617 enfermó tan gravemente, que corrió la voz en Flandes de que había fallecido (1). Salió con vida del que se creyó último lance; mas el verano siguiente lo pasó doliente y abatido en Londres, al cuidado de un famoso médico inglés, llamado Thompson, y no pudo acompañar al Rey á Escocia. Ansioso Don

(1) Venida la noticia á España, preguntó un cortesano á Felipe III si era cierto que hubiese muerto Gondomar, á lo que contestó el Rey con su acostumbrada frialdad y compostura: «Muerto no; enfermo sí».

Diego de llevar sus huesos á San Benito el Viejo, en Valladolid, donde tenía su casa, *para no dejarlos en algún corral en Inglaterra*, pidió, en repetidas instancias, permiso para regresar á España, manifestando se hallaba tan mal de salud que ni aun en silla de mano podía salir de casa. No tuvo el Rey por conveniente otorgarle la licencia que pedía, temeroso, según decía en un despacho el Duque de Lerma, de que, faltando de Londres nuestro Embajador, se interrumpieran las negociaciones con tan buen éxito entabladas; y así es que, habiéndosele concedido el Título de Conde de Gondomar (1) y una rica Encomienda en la orden de Calatrava (2), se le mandó permanecer en Inglaterra hasta el arreglo definitivo de los negocios pendientes.

(1) Dice Don Pascual de Gayangos que el Título se concedió en 12 de Junio de 1617; pero ya el 29 de Marzo anunciaba La Fuente á Sarmiento la concesión como cosa hecha, aunque todavía no pública, y el 11 de Abril se comunicó al Consejo que S. M. había hecho á su Embajador en Londres merced del Título de Conde de Gondomar. Al participárselo La Fuente, le decía que la noticia había sido muy bien recibida en Madrid, y le felicitaba «por no haberle costado el Título ni siquiera un par de guantes, contra lo que entonces era costumbre». El 3 de Junio escribió el nuevo Conde al Rey agradeciendo la merced.

(2) La Encomienda de Monroyo. Ya era Don Diego Comendador de Almagro y Guadalerza y prestó á la Orden grandes servicios, siendo Visitador General de ella. También lo nombró el Capítulo para que compusiera la Crónica general de las tres Órdenes, que había comenzado el Licenciado Francisco Rades de Andrada, para cuyo efecto le fueron entregados todos los papeles, y el Reino, junto en Cortes, le envió á pedir y suplicar por un Comisario que aceptase este cuidado y lo pusiere en efecto, por tocar á la Nobleza de España.

Además de los quebrantos de la salud, en que tanto influyeron, con las inclemencias del clima, los afanes y cuidados de la Embajada, movían á Gondomar á regresar á España los quebrantos de su hacienda. Habíale avisado su predecesor Don Alonso de Velasco que no convenía saliese de Madrid con menos de 50.000 ducados. Diéronsele sólo 12.000, y de esos hubo de pagar 8.000 que se le debían á Don Alonso, el cual sin ellos no hubiera podido salir de Londres, porque había tomado de un mercader más de 20.000 ducados y no era justo se fuese sin darle satisfacción; como se la dió también á sus demás acreedores, vendiendo para ello toda su plata y menaje y empeñándose en Amberes en más de 6.000 ducados. Estaban sin pagar las pensiones que en nombre de S. M. C. confirmó el Condestable, por lo que, con razón, se quejaba Sarmiento con el Secretario Ciriza, de que no podría quedar airoso representando necesidades desde el primer día, sin poder satisfacer lo que se debía á quienes esperaban, con su llegada, no sólo la continuación de antiguas mercedes, sino nuevas y extraordinarias de parte de S. M., y suplicaba se le hiciese en este particular todo el favor posible, mandándosele cuanto antes cartas de crédito sobre mercaderes de Flandes. Con el mismo que en Londres sacó de apuros á Don Alonso tuvo que comenzar á armar cuentas Don Diego, y, al participárselo á Ciriza, añadía: «Lo que aseguro á v. md. es que, aunque mis antecesores en el cargo me lleven ventaja en haber sido más asistidos y mejor proveídos, no

me la llevarán nunca en que el lustre y reputación de mi persona y Casa esté con la decencia y autoridad convenientes; porque en esto no he de faltar, si Dios es servido, aunque gaste toda mi hacienda y dé con mi casa é hijos en el lodo, y me obligue á abreviar mi estado en esta tierra, donde nada se hace de balde, ni aun el besamanos, ni las reverencias, aunque de esto hay en todos asaz».

En lo de las pensiones no hizo el Condestable de Castilla sino seguir el ejemplo que acababa de darle el Embajador de Enrique IV, Sully, para ganarse la voluntad de los ministros y magnates ingleses, cuyo patriotismo no se mostró esquivo á las dádivas de los representantes extranjeros. Así como dos siglos más tarde nació la leyenda del *oro inglés*, al que todos se vendían, era en aquella dichosa edad el *oro español* el que corría por el mundo, suponiéndose que buena parte de los tesoros que venían de América se distribuía con pródiga mano por nuestros diplomáticos en las Cortes de Europa. En la de Inglaterra no fué esto mera leyenda, sino un hecho acreditado en fehacientes documentos (1). Con oro español se amasaron, según voz pública, los cimientos de muchos palacios, y así se dijo especialmente del de Audley End, edificado por la Condesa de Suffolk, esposa del Lord Tesorero y amiga del Secretario de Estado que negoció las pa-

(1) «El oro obra milagros en todas partes; pero en ninguna mayores que en Inglaterra—escribía el Embajador de Venecia, Marco Antonio Cornaro:—á los españoles los ponen por las nubes.»

ces con España, Robert Cecil, primer Conde de Salisbury á quien Antonio Pérez llamaba *Roberto el Diablo*. Lord Suffolk se jactaba de «no haber querido mancharse los dedos con el oro español», pero la Condesa figuraba á la cabeza de los pensionados españoles y por su conducto recibía Salisbury las comunicaciones y los obsequios del Condestable y de sus sucesores, que por pudor ó por prudencia no quiso recibir el noble Lord directamente (1). Otra dama pensionada, aunque con menor largueza, por ser, á fuer de muy católica, naturalmente inclinada á nuestra causa, era la escocesa Mrs. Drummond, Camarera Mayor de la Reina, á cuya influencia se debió la secreta conversión al catolicismo de la Soberana, que tenía puesta en ella toda su confianza. Entre los cortesanos y altos funcionarios ingleses á sueldo del Rey de España, que nuestros Embajadores designaban en sus despachos con supuestos nombres, á menudo cambiados para que no fueran fácilmente descubiertos (2), estaban los Lores Nor-

(1) Á los cinco plenipotenciarios ingleses negociadores de la paz, los Condes de Dorset, Nottingham, Devonshire, Northampton y Salisbury, se les señaló una pensión anual de 1.000 libras, equivalentes hoy á 8.000. Salisbury hizo que aumentaran la suya á 1.500 y que le pagaran además aparte cada noticia importante, que él calificaba de servicio especial.

(2) Sospechaba con razón Gondomar que de su correspondencia con Madrid y con Bruselas solía enterarse el Gobierno inglés, y sabía por Bristol que la clave española era muy fácil de descifrar, por lo que insistía, en sus despachos, en la necesidad de cambiarla muy á menudo, así como también los nombres de los pensionados, de los cuales se conocen varias claves. Además de las pensiones anuales recibían éstos de vez en cuando algún regalo, motivado sin duda por

thampton, Dorset, Devonshire, Haddington, Kinloss y Dumbar, el Secretario de Estado Sir Thomas Lake, sucesor de Salisbury, el Almirante Monson, que mandaba la escuadra del Canal de la Mancha, y hasta el Gran Almirante Lord Nottingham, el cual aparece con 1.000 libras en la primera lista del Condestable, aunque no en las posteriores, por lo que algunos se niegan á considerarlo como pensionado.)

No era Gondomar muy partidario de este sistema de corrupción de Lores, que era dar de comer á ajenos perros, y parecíale que el dinero que en ellos se malgastaba, y del que no andaba muy sobrado el Erario, hubiera tenido mejor empleo en armar galeones, «porque el mundo está reducido hoy á que el señor de la mar lo sea de la tierra» (1), previendo, con gran perspicacia, que del señorío del mar dependía el poder de una nación como España, con dilatadas costas y ricas pero lejanas posesiones en todas las partes del mundo, cuyo comercio tentaba la codicia de corsarios y piratas. Pero Lerma, que tenía gran fe en la eficacia de las dádivas para quebrantar las más firmes voluntades, á juzgar por su propia flaqueza, contestó á Sarmiento que era

especiales servicios ó demandas. Á *Piramo*, la insaciable Lady Suffolk, tuvo que darle Gondomar 40.000 reales; á *Sócrates*, el Almirante Monson, 150.000, y á *Florían*, Mrs. Drummond, le envió un curioso jarro y palangana que costó 5.160 reales y hoy valdría otras tantas libras por lo menos.

(1) Carta de Gondomar al Secretario Ciriza, ó instrucción dada á Fray Diego de la Fuente, que debía informar en España de las cosas de Inglaterra.—Año de 1616.

necesario que tuviera siempre gente á sueldo en los Consejos del Rey cerca del cual estaba acreditado. Siguió, pues, el Embajador distribuyendo sus favores, con más largueza que confianza, entre los venales cortesanos; pero todos sus esfuerzos se encaminaron desde un principio á ganarse la voluntad de Jacobo, porque si lograba señorearla, sólo sería menester sobornar al favorito, en el caso de que éste fuese tan codicioso y corruptible como era Buckingham (1).

Debía Jacobo la Corona de Inglaterra al Secretario de Estado Robert Cecil, hijo del gran Ministro de la Reina Isabel, Lord Burghley, de quien heredó no sólo el puesto, sino el entendimiento necesario para desempeñarlo muy cumplidamente. Años antes de la muerte de la Reina era su sucesión objeto de preocupaciones é intrigas en las principales Cortes europeas. La de España patrocinaba la candidatura de la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia, Gobernadora de los Países Bajos, y soñaba con imponerla, si necesario fuese, por medio de las armas (2). Cuando

(1) Como fuera aún más venal que el valido su madre, la Condesa de Buckingham, á quien se dirigían con preferencia los pretendientes, solía decir Don Diego: «Ahora sí que van las cosas buenas, y hay esperanzas de que Inglaterra se vuelva de todo punto católica, porque de algún tiempo á esta parte se le reza más á la *madre* que al *hijo*».

(2) La candidatura de la Infanta surgió en la mente de Felipe II, que, como descendiente de Juan de Gante y heredero de María Estuardo, instituído, en lugar de Jacobo, en el testamento de la Reina, considerábase con derecho á la Corona de Inglaterra y había declarado su intención de cedérsela á su hija predilecta Doña Isabel. Los

los Consejeros de Felipe III se convencieron de la imposibilidad de llevar á cabo tan descabellada empresa, así como también de la falsía del Rey de Escocia en sus gestiones para obtener el apoyo del Rey de España, entraron en tratos con Cecil, jefe de los moderados ingleses, que deseaban excluir de la sucesión á Jacobo, alegando para ello su calidad de extranjero, sin la cual hubiera sido indiscutible su derecho. Pero era ya tarde. Cecil se había entendido con Jacobo para hacerlo proclamar Rey de Inglaterra tan pronto como muriera Isabel, comprometiéndose aquél á conservar á Cecil en su puesto y á seguir sus consejos; y tan bien guardado estuvo el secreto, que pudo el hábil Ministro mantener igualmente engañados hasta el último momento á los ingleses, sus parciales, y á los españoles. Hallándose la Reina Isabel en el trance de la muerte y privada ya del uso de la palabra, preguntóle Cecil quién quería que la sucediese en el trono, y al nombrarle al Rey de Escocia, llevó la moribunda la

católicos ingleses querían que Felipe, por medio de las armas, se señorease primero del Reino, en el que sería luego jurada por el Parlamento Doña Isabel como Soberana; pero las diferentes armadas que para la invasión de Inglaterra se apercibieron en los puertos españoles no llegaron á hacerse á la mar, y el Rey, frustrados estos planes, casó á la Infanta con el Archiduque Alberto, cediéndole la soberanía y el gobierno de los Países Bajos. Cuando Felipe III trató de sostener, con menores probabilidades de éxito, la candidatura de la Infanta, no se prestó á ello Doña Isabel, y en la consulta del Consejo de Estado de 1.º de Febrero de 1603, el voto del Conde de Olivares, padre del famoso Conde-Duque, acabó en este punto con las ilusiones del Rey y las de su Ministro el Duque de Lerma.

mano á la cabeza, movimiento que pudo tener muy varias causas y ser por completo ajeno á la pregunta, pero que todos los presentes interpretaron como inequívoca designación del heredero. Hízose, pues, por sorpresa y sin disputa la proclamación de Jacobo; siendo muy de notar que aquel Monarca, hijo y padre de Reyes que murieron por mano del verdugo, y cuyos ascendientes escoceses en seis generaciones tuvieron un fin prematuro y violento, reinara tranquilamente en Inglaterra veintidós años, sin guerras intestinas ni exteriores, fiel al lema que para su blasón había adoptado: *Beati pacifici*.

El amor á la paz no era en Jacobo natural consecuencia de un generoso altruismo ó de maduras reflexiones y cálculos políticos, sino pública manifestación de su ánimo apocado y pusilánime. Repugnábale la vista de una espada desnuda cuando de ella tenía que servirse para armar á un caballero, y vestía siempre amplio jubón de acolchado forro, como medida de precaución contra el puñal ó la pistola del asesino. No acertaba á encubrir ó disimular su acreditada cobardía, que se consideró como defecto físico y se atribuyó al espanto que causó á María Estuardo, hallándose en cinta de Jacobo, el ver asesinado, en su presencia, á su favorito, el músico italiano David Rizzio. Y á su reputación de cobarde andaba tan unida la de afeminado, en muchos de sus gustos revelada, que cuando Jacobo se decidió á enlazarse con la Princesa Ana de Dinamarca, publicó un manifiesto curiosísimo, en el que, explicando á los escoceses, sus súbditos,

las causas que habían retrasado el matrimonio, decíales que «quería desvanecer las sospechas que de su incapacidad tenían muchos, que le creían un tronco estéril, y que, aunque por su naturaleza, y Dios le era de ello testigo, podía todavía continuar en su estado de continencia, no se lo había el bien de la patria permitido». La Reina Ana tenía un alma viril, dotada de todas las cualidades de que el Rey su esposo carecía: era ambiciosa, enérgica, osada, muy dada á pompas y bullicios y harto aficionada á la política, aunque de ella la tuvo siempre apartada Jacobo, por lo que, según nos dice Gondomar, «procuraba ella hacer la vida suave sin meterse en negocio ninguno»: faltábanle, en cambio, los encantos propios del sexo, que dan á la mujer su imperio sobre el hombre, y por eso Jacobo, á pesar de su desmayada voluntad, se sustrajo á la dominante de la Reina y cesó con ella todo comercio tan luego como, asegurada la sucesión á la Corona, quedó cumplido su deber para con la patria. Sólo tuvieron de común los dos esposos la admiración y devoción que les inspiraba la belleza masculina, por parecerles á ambos, estéticamente, la más perfecta. Esto explica el que gozara del favor de Jacobo gente moza, de apolínea traza y en todo el apogeo de su lozanía, como Philip Herbert, Conde de Montgomery, James Hay, Conde de Carlisle, Robert Car, Conde de Somerset, cuyo matrimonio con la bellísima pero malvada Condesa de Essex causó su desgracia, y por último, Jorge Villiers, que llegó á ser Duque de Buckin-

gham, y, cosa inaudita, Privado y Ministro de dos Reyes. Menos afortunados fueron los hermosos mancebos escoceses de quienes se prendó la Reina, pues el Conde de Murray y Albert Ruthwen murieron de muerte violenta, que la voz pública atribuyó á celos del Rey. Y era también común opinión, de la que participaba Gondomar, que no podría vivir Jacobo muchos años, pues «comía y bebía con poco regalo y concierto y hacía otros desórdenes» que no predisponían á la longevidad.

Educado por el célebre Buchanan, distinguido escritor y poeta latino del siglo XVI, que logró hacer de su augusto discípulo un insoportable pedante, preciábase el Rey de buen latino y gustaba de conversar en esta lengua con los Embajadores, y sobre todo de cogerles en falta que se apresuraba á corregir, por lo que Gondomar lo hablaba muy á menudo mal para que la vanidad literaria del Monarca quedara á tan poca costa satisfecha. Y como en cierta ocasión se burlara Jacobo de la desaliñada frase del Embajador de España, replicó éste que él hablaba el latín libremente como un rey, mientras que el Rey lo hablaba como un maestro, temeroso de faltarle al respeto á la Gramática. No puede negársele á Jacobo una vasta erudición y una verdadera afición á las letras, cuyo cultivo y el correr á caballo tras el ciervo, hasta cansarle y rendirle, constituían su principal y más honesto entretenimiento en los muchos ratos de vagar que el gobierno de sus reinos le dejaba. Decía Jacobo que los hombres muy sabios y los

muy tontos hacían poco daño: que eran los de mediano saber y mediocre entendimiento los que tenían revuelto todo el mundo, y claro está que él se colocaba en la primera categoría, no siendo en rigor más que uno de los últimos, que nuestro Don Juan Valera llamaba *tontos discretos*, entre los cuales suele haberlos también inofensivos. Escribía en latín y en inglés, en prosa y en verso, con gran pedantería y deplorable mal gusto; pero todo era obra suya y no ajena, por lo que pudo aplicarse sin escrúpulo cuantos elogios le prodigaron los ingenios eclesiásticos y profanos de su Corte, y, reputándolos sinceros, creerse un Salomón á fuerza de oírsele llamar (1).

Los libros en que particularmente estudiaba eran, según Gondomar, los de su religión ó secta, en la cual estaba obstinado como el que más, «y si Nuestro Señor no lo convierte milagrosamente, añadía, pocas esperanzas se pueden tener de su remedio; porque, aunque es de natural blando y suave, no hay á su lado quien le diga la verdad, y la mentira se la están siempre predicando á la oreja sus ministros falsos». La verdad hubiera podido predicársela la Reina, de haber tenido en la Corte alguna influencia, puesto que ella á menudo oía Misa y comulgaba, después de lo cual iba con el Rey á

(1) Cuéntase que habiendo oído Enrique IV de Francia que llamaban á Jacobo sus súbditos el *Salomón escocés*, dijo: «Espero que no le llamen así por ser hijo del músico David»; aludiendo á la supuesta afición de María Estuardo al italiano David Rizzio.

las iglesias y prédicas de los herejes, aunque se negaba á recibir de ellos el pan, é hízolo así en la ceremonia de su coronación, por lo que fué felicitada por el Papa. Trató la Reina de enderezar, ya que no al marido, á sus hijos hacia la Religión que ella había adoptado y en la que quería vivir y morir (1); pero tanto el Príncipe Enrique, que falleció muy mozo, como su hermano Carlos, á quienes deseaba la Reina ver casados con Infantas de España y en el seno de la Iglesia Católica, hicieron poco caso de los maternales consejos (2).

Al advenimiento de Jacobo al Trono de Inglaterra apresuróse Enrique IV á enviar á Londres á Sully, que ya había estado acreditado cerca del Rey de Escocia en Edimburgo, para felicitarle y solicitar su alianza, basándola sobre el enlace de dos Isabeles, la de Inglaterra con el Delfín y la de Francia con el Príncipe de Gales. No puede decirse que tuviera Jacobo compromisos con España ni era hombre á quien le hubiesen estorbado. En su afán

(1) No logró la Reina morir católica, como quería, porque en el trance de la muerte la rodearon las dignidades eclesiásticas anglicanas, y declararon que había vuelto á la religión de su infancia y de sus mayores, que era la luterana.

(2) El Príncipe Enrique murió el 16 de Noviembre de 1612, á los diez y ocho años de edad. Habíase tratado su boda con la Infanta Doña Ana Mauricia, que casó con Luis XIII de Francia, y hablando de él dijo la Reina al Embajador de España que pudiera ser que viese algún día al Príncipe de Gales ir en peregrinación á Santiago. En cuanto al Príncipe Carlos, parecióle á Gondomar agradable y manso de condición, y que, si tuviera buenos maestros, fácilmente imprimieran en él la verdadera Religión en que vivieron sus pasados.

de obtener la Corona de Inglaterra, á la que sacrificó sin el menor escrúpulo la vida de su madre María Estuardo (1), había ofrecido el Rey de Escocia al de España, al pedirle su ayuda, darle en rehenes al Príncipe heredero, el cual se criaría en la Corte y bajo el patrocinio de Felipe III, con quien emparentaría luego, casando con su sobrina, la hija de la Infanta Doña Catalina Micaela y del Duque Carlos Manuel de Saboya. Su propio engrandecimiento hizo desear para el Príncipe de Gales mejor partido que una Princesa saboyana ó francesa, y fijóse entonces en la Infanta Mayor Doña Ana Mauricia, heredera á la sazón de la Corona de España.

Bien aconsejado en esta ocasión Felipe III y convencido de que por la fuerza de las armas no se conseguiría restablecer el catolicismo en Inglaterra, ni mejorar la suerte de los católicos ingleses, «que se hallaban muy desconsolados y perseguidos», decidióse á ajustar paces con aquella Corona, pareciéndole la muerte de nuestra implacable enemiga la Jezabel britana momento propicio para poner término á una guerra poco afortunada. Envió, pues, el Rey á su Gentilhombre de Cámara y Correo Mayor Don Juan de Tassis, primer Conde de Villamediana, á quien, según Cabrera de Córdoba,

(1) El representante de Jacobo cerca de Isabel, el Master of Gray, aconsejó á ésta que se deshiciera de su rival, aunque no públicamente por mano del verdugo, añadiendo la significativa frase de *Mortui non mordent*. Así lo confesó ante el Consejo de Escocia, y sólo se le impuso la pena de destierro, que fué muy comentada por lo leve.

podía tenerse en su manera por Privado, tales eran las demostraciones que con él hacía S. M.; llevando por misión, además de la ostensible del parabién, la de procurar se amistasen de nuevo los dos países, pues todo lo que deseaba el Rey de España se reducía á que el de Inglaterra «dejase público albedrío á los católicos con pública y descubierta libertad de conciencia»; y si Jacobo insistiera en sus antiguas ofertas, debía significarle que «sólo la Religión abriría camino á las alianzas y casamientos que sobre este fundamento se podrían concluir». No llevaba Villamediana instrucciones para el ajuste de la paz, y menos aún para el de la boda con que soñaba Jacobo, y así es que hubo de nombrarse para ello nuevo y extraordinario Embajador, que fué el Condestable de Castilla Juan Fernández de Velasco, Duque de Frías, que con numerosa y lucida comitiva se trasladó á Londres, y allí se negoció y firmó el 28 de Agosto de 1604 el tratado de paz. Cuanto á la boda, no llegó á recaer definitivo acuerdo. Además de conservar la Infanta sus derechos á la Corona de España, llevaría desde luego como dote los Estados de Flandes, así por carecer de sucesión los Archidukes, cuanto «por hallarse mal contentos de su gobierno los súbditos de aquellas provincias». *En la respuesta á S. M., volviendo de Inglaterra, hecha la paz*, decíale el Condestable: «El designio que tiene (el Rey Jacobo) de casar á su hijo el Príncipe con la Señora Infanta es el medio más poderoso para facilitar esta gran empresa (la vuelta de Inglaterra al seno de

la Iglesia católica), por dos razones: la primera, porque tendría justa causa para declararse sin nota de liviandad y con utilidad evidente, y la otra, porque se aseguraría de cualquier movimiento de los puritanos, los cuales, viéndole unido con V. M., no osarían sentar nada, antes se irían extinguiendo muy aprisa». Prueban estas dos razones cuán mal conoció el Condestable al Rey Jacobo y cuán des-
acertado era el juicio que formó de la situación política en Inglaterra, durante su breve residencia en Londres. Pero si no resuelta, quedó entonces planteada la cuestión de la boda, piedra de toque de las relaciones hispano-británicas y eje de la política europea en el primer tercio del siglo xvii.

Apenas tuvo la Infanta Isabel noticia de lo que contra ella se tramaba en Londres, puso el grito en el cielo, y á Roma, como á todas las Cortes de Europa, llegaron sus querellas. Parecióle la ocasión de perlas al francés para sembrar la discordia entre los Príncipes cristianos y azuzar á católicos y protestantes contra el Rey de España, y como el piadoso Felipe sólo viera en la boda un medio de favorecer los intereses de la Religión y de la Iglesia en Inglaterra, resolvió, antes de consentir en ella, hacer entender al Príncipe, por boca de nuestro Embajador el Marqués de Flores-Dávila (1), la necesidad de que abrazara el catolicismo; pudien-

(1) El Marqués de Flores-Dávila Don Pedro de Zúñiga fué el primer Embajador enviado á Inglaterra después de hechas las paces, y vino á Londres en Julio de 1606 con el Conde de Nottingham, al

do escoger, para la pronta realización del enlace, uno de dos caminos, «ó pasarse acá el Príncipe, viniendo católico», ó declarar paladinamente en Londres que, para casarse con la Infanta de España, de lo que había hecho resolución absoluta, tenía propósito de volver al gremio de la Iglesia Católica; camino este último que Felipe III prefería, porque desembarazaba á España «de la falta de justificación que se nos podría atribuir en la salida del Príncipe á hurto de su Reino».

Ingrata tarea fué la confiada á Don Pedro de Zúñiga, y más difícil aún la situación de su sucesor Don Alonso de Velasco al saberse en Londres que estaba ya concertado el matrimonio de la Infanta Mayor con Luis XIII de Francia. Encargósele que

regresar éste de su Embajada á España; habiendo sido para los católicos ingleses, según Dávila, un verdadero padre. Á fines de 1609 se le nombró por sucesor á Don Alonso de Velasco, que en Enero de 1610 emprendió su viaje, acompañado de sus dos hijos y de varias damas, que su primo Don Luis le aconsejó no llevara á Londres para no exponerlas á ser maltradas por la plebe, citando el caso de Zúñiga, que no se atrevía á asomar la cara en la City por miedo á las piedras y al lodo que los pilluelos le arrojaban. Yendo un día por el puente de Holborn, en su carroza tirada por seis mulas, la mano en la mejilla y el codo en la portezuela del carruaje, entregado, al parecer, á serias meditaciones, pasó un hombre á caballo y le arrebató el sombrero, en el que lucía una joya de gran precio, celebrando el hecho con grandes risas cuantos lo presenciaron, sin que nadie intentara detener al ladrón ni fuera éste jamás habido. Tampoco se libró Gondomar de los insultos y pedradas de los que él llamaba los chicuelos de Londres; por lo que, aludiendo al *profanum vulgus* inglés, que le inspiraba un horaciano desprecio, díjole un día al Rey Jacobo su amigo: «La harina de Inglaterra es muy delgada y fina, pero el afrecho es muy grosero».

ofreciera al Rey para el Príncipe de Gales, si los asuntos religiosos se arreglaban, la mano de la Infanta Doña María, que contaba apenas cinco años, cuando pasaban de diez y siete los del Príncipe Enrique, «que ya podía engendrar». Buscóle, pues, Jacobo mujer en Francia; mas la Princesa Isabel estaba desposada con el Heredero de España y la Princesa Cristina prometida al de Saboya. Murió á poco el de Gales, atribuyéndose á causas misteriosas, según era entonces frecuente (1), la temprana é inesperada muerte del gallardo mozo, de quien escribía la Marquesa de Flores-Dávila que «era el más lindo que se podía pensar»; y llegándose á decir, atroz y calumniosa especie, que había sido envenenado por el favorito Somerset, á sabiendas del Rey, que estaba celoso de la popularidad del Príncipe. Muy á disgusto de la Reina Ana, casó luego su hija la Princesa Isabel con el Elector Palatino, el Conde Federico V, Príncipe protestante, más ambicioso que capaz y afortunado, cuyas pretensiones á la Corona de Bohemia y á la jefatura, que había ejercido su padre, de los protestantes alemanes, turbaron la paz del Imperio y las restablecidas y buenas relaciones entre la España y la Inglaterra (2).

(1) También se atribuyó después la muerte de Jacobo al Duque de Buckingham, cuando éste se vió amenazado de perder la privanza. Todos estos rumores calumniosos é infundados los recogieron los puritanos y los tuvieron por el Evangelio en tiempo de Cromwell.

(2) Celebróse en Londres con gran pompa el 24 de Febrero de 1613 esta boda, que describe minuciosamente el Introdutor de Embajadores, Sir John Finett, en su libro *Philoxenis*, y en la que gas-

Ni los proyectos matrimoniales de Jacobo ni la alianza con España gozaron del favor popular en Inglaterra. Por obra de la Reina Isabel, y, según la frase de un historiador harto isabelino, «los ingleses se habían hecho una nación de corsarios» (1). Los laureles de Drake y, sobre todo, los tesoros de

tó el Rey más de cien mil libras. Excusóse de asistir á ella nuestro Embajador Don Alonso de Velasco, alegando su falta de salud, si bien tuvo presente los respetos siguientes: «El primero, por parecerme cosa indecente de hallarme en tal acto en tiempo de Cuaresma para mí. El segundo, por haber entendido que también estaba convidado un agente de los holandeses, á quien tratan como á Embajador, por la indignidad que fuera concurrir con él. Tercero, por no dar causa de nueva queja al Palatino, al cual, cuando llegó á este Reino, antes de visitarle, previne de cómo nos habíamos de tratar, y se resolvió en que me había de llamar de *vos* y yo á él de *alteza*, y por ser esto tan fuera de proporción, le visité sin darme por entendido de ello, hablándole por tercera persona en francés sin llamarle nada. De lo que quedó muy sentido, porque el Embajador de Francia lo trató de *alteza* y admitió el *vos*; y diciéndome esto, respondí que el Embajador de Francia no me hacía á mí consecuencia para nada, ni yo me metía en aprobar ni condenar sus acciones; que sólo trataba de procurar acertar en las mías, y así no le visitaré más». Las fiestas, añadía Velasco, habían sido menores de lo que se esperaba, según le dijeron los que las habían visto. (Carta de Don Alonso de Velasco á S. M. de 1.º de Marzo de 1613.)

(1) Mr. Martín Hume, en su estudio histórico *Un gran diplomático español, El Conde de Gondomar en Inglaterra*, que forma parte de los publicados bajo el título de *Espanoles é ingleses en el siglo XVI*, dice: «Los ingleses se habían hecho una nación de corsarios, que, por su osadía y su falta de piedad, redujeron el comercio español á un estado de humillación vergonzosa. Como era natural, las clases comerciales y navegantes en Inglaterra deseaban la continuación de un estado de cosas que les había sido tan provechoso, y eran muy pocos los que se atrevían á decir que el lucro ganado por estos medios sospechosos no sólo estaba corrompiendo la conciencia nacional, sino que también iba desorganizando el comercio legítimo de todos los países, y especialmente el de Inglaterra».

América quitaban el sueño y tentaban la codicia de los aventureros ingleses, que, para libertar el mar de la pretendida dominación española, ibanlo infestando de piratas, que prepararon el camino para un más absoluto y decoroso señorío británico. Por eso, como escribía Gondomar, «el pueblo pedía á voces el rompimiento con España, diciendo que en tiempo de la guerra estaban todos ricos con las presas y que agora se van consumiendo poco á poco».

Á esta causa del popular disgusto juntábase el crecimiento del poder parlamentario. Libre de preocupaciones exteriores y de afortunadas guerras en que se invertían los subsidios, dedicó la Cámara de los Comunes su atención á los negocios interiores, fijándose muy principalmente en sus privilegios y en los derechos de la nación, que á los puritanos, en su mal encubierto republicanismó, les parecían menoscabados por la Corona. Y el Parlamento y la nación, que se habían mostrado, más que sumisos, gustosos con las doradas cadenas del despotismo de Isabel, y hubieran gritado, como los serviles á Fernando VII, *¡Vengan cadenas!*, consideraban insoportable el blando yugo del pacífico Jacobo. De haber sido este Monarca de otro temple, con menos saber y más coraje, como el gascón Enrique IV ó como Gustavo Adolfo de Suecia, hubiérase erigido, á título de heredero de la Reina Isabel, en campeón de la causa protestante en Europa, capitaneándola y defendiéndola con las armas y no con indigestos tratados teológicos, que

ni aun sus propios súbditos leían. Y si la fortuna, á quien agradan los audaces, le hubiese acompañado en la pelea, y los soldados ingleses hubiesen vencido en campales batallas á los españoles de Spínola y á los imperiales de Tilly, y saqueado alguna ciudad flamenca, y traído á Londres, además de copioso botín, unas cuantas banderas enemigas para colgarlas como trofeos en la Abadía de Westminster, habría sido Jacobo el ídolo de su pueblo, y con la ayuda de un Parlamento enmudecido y complaciente hubiera podido acabar con las libertades políticas de que tanto blasonan los ingleses. Por eso estima Macaulay como un bien para la nación que fuera Jacobo un rey débil con quien pudieron habérselas los diputados puritanos, aunque esta debilidad del Rey dejara á la Inglaterra reducida á potencia de segundo orden y costara luego el Trono á los Estuardos. Tal era la situación cuando llegó á Londres Don Diego Sarmiento de Acuña.

Por un venturoso acaso, infrecuente en España, presidió el acierto á la elección del nuevo Embajador, en quien concurrieron todos los requisitos que el Condestable de Castilla señalaba como necesarios en la persona que hubiese de sustituirle en Londres: «que, aunque descendiese de puestos mayores, fuese cuerdo y cristiano, informado del mundo y Cortes de Príncipes, caballero y buen galán con las damas, esparcido y afable, lucido y liberal, y que asistiera á las casas y á los festines, donde solían ofrecerse en aquella Corte ocasiones de negociar mejor que en las audiencias aplaza-

das». Demás de estas partes, que no eran pocas, tenía Don Diego una condición que el Condestable había omitido por no reputarla absolutamente necesaria: la de ser oriundo de Galicia, donde á la sazón se criaban los mejores diplomáticos españoles (1), y no creemos que haya desde entonces desmedrado la raza. Gozaban fama los naturales de aquel Reino de una cautelosa habilidad para apoderarse del pensamiento ajeno sin descubrir jamás el propio, lo cual los hacía especialmente aptos para el ejercicio de la diplomacia. Esta habilidad poseíala Gondomar, bien fuese simplemente á título de gallego, que lo era á carta cabal, bien porque la Providencia le hubiese favorecido con este don entre otros muchos. Era de afable trato, amena conversación, agudísimo ingenio, vasto y hondo saber, que el pedante Jacobo pudo aquilatar en las discusiones teológicas y literarias á que era S. M. tan aficionado; de humor siempre jovial, que no dejaba traslucir preocupaciones ni padecimientos; galán y dadivoso con las damas, entre las que tenía más partido del que á sus años podía prometerse; gran Señor en sus maneras y sus actos, muy quisquilloso, como buen español, en punto á precedencias y etiquetas, y muy solícito en ocultar, bajo aterciopelado guante, el férreo puño. Por-

(1) Servían á Felipe III en Embajadas tres gallegos: Don Francisco de Castro, Duque de Taurisano, de la Casa de Lemos, Embajador en Roma; Don Baltasar de Zúñiga, que lo era en Alemania, y Don Diego Sarmiento de Acuña, en Londres.

que de hierro era la inflexible voluntad del Embajador, que durante tantos años mantuvo sujeta la flaca y escurridiza del Rey cerca del cual estaba acreditado. Tenía siempre franca la entrada en Palacio, y Jacobo, que mudó sus servidores y favoritos con frecuencia, porque muy luego le cansaban, nunca se cansó de Gondomar, que lo embebecía y encantaba con sus pláticas y sus agudezas, y de quien decía que, si tuviera él un servidor como Don Diego Sarmiento de Acuña, le daría la mitad del Reino de Inglaterra. Claro es que con esto no le faltaban envidiosos en la Corte, y Ben Johnson, el poeta y poco afortunado autor dramático, llamábase *el viejo Esopo Gondomar*, porque en las discusiones traía siempre á cuento algún chistoso lance ó patraña, que provocaba la risa del Rey y desconcertaba á sus contrarios. Mas no eran sólo las graciosas ocurrencias de Gondomar las que cautivaron á Jacobo. Servíase á veces de la lisonja, arma cortesana y diplomática de infalible efecto, si con discreción se esgrime; y cuando las circunstancias lo exigían, se imponía al Rey por su tenacidad y su entereza, y hasta por su osadía, como si representara á Carlos V ó á Felipe II y tuviera tras de sí á la pujante España que aquellos Monarcas gobernaron.

Apenas desembarcó Sarmiento en Portsmouth, después de hechas las debidas salvas, que fueron con muy cumplida cortesía respondidas, requirió el comandante de la Capitana inglesa surta en el puerto que abatiesen sus banderas los navíos espa-

ños, á cargo de Don Pedro de Silva, siguiendo la costumbre á que se había acomodado hasta el propio Don Felipe cuando vino á casarse, por no considerarlo todavía los ingleses como su Rey. Y como no pudieran los navíos salir á la mar en aquella sazón, por tener contrario el viento, despachó Don Diego un correo al Rey, que andaba cazando á doce leguas de Portsmouth, suplicándole mandara al capitán que no pasase adelante en su intento, ó, de lo contrario, se sirviese S. M. darle licencia para volverse á embarcar, á fin de salir con los navíos como entraron y como salieron de España. Luego que se enteró el Rey de la carta de Sarmiento, envió á un gentilhombre de su cámara á darle la bienvenida, y en cuanto á lo de las banderas, vino en que estuviesen puestas como partieron de España, ó en otra cualquiera mejor forma que al Embajador le pareciese, sin embargo de que no había ejemplo de haberse nunca hecho con ningún Rey ni Príncipe.

Así empezó Don Diego su Embajada, y no habían transcurrido tres meses cuando se le presentó la ocasión de mostrar su entereza y sus arrestos, de tal modo, que dejó para siempre asentadas en aquella Corte su autoridad y su fama. Había llegado á Londres, el mismo año que Don Pedro de Zúñiga, una piadosa dama, Doña Luisa de Carvajal, que empleaba su tiempo y su hacienda en convertir herejes, y para ayudar al P. Walpole en esta tarea había venido á *la confusa y miserable Babilonia*, en que estuvo *siempre navegando en el amargo mar*

de la tribulación. Hospedóla Zúñiga en la casa de Barbican, que servía de posada á los Embajadores de España, y allí encontró Sarmiento á la buena señora, cuya misión de convertir herejes había quedado reducida á la de visitar, consolar y socorrer á los sacerdotes católicos presos en las cárceles de Londres. Estaban con ella molestísimos los protestantes y un día que para cambiar de aires se mudó Doña Luisa á una casita que tenía á orilla de la ciudad, hízola allí prender el Arzobispo de Canterbury y conducir al Palacio Arzobispal de Lambeth, á donde envió Sarmiento en seguida á su mujer, para que acompañara y amparara á Doña Luisa, mientras él se ocupaba de obtener su libertad. Negósele el Consejo y acudió al Rey por escrito. Jacobo, deseoso de complacer al Embajador, sin disgustar al Arzobispo, manifestó á Sarmiento que á pesar de los cargos, que citaba, contra la Carvajal, estaba dispuesto á ser con ella misericordioso y á ordenar su inmediata libertad con tal de que saliera, lo antes posible, de Inglaterra. Otro Embajador menos experto y animoso hubiérase dado por contento con esta solución, pintándola á su Gobierno como un triunfo diplomático; pero nuestro Don Diego miraba más alto y más lejos y comprendió que nada lograría á la larga de Jacobo si no lo sojuzgaba desde luego; por lo que se decidió á dar la batalla y contestó al Rey que Doña Luisa no había cometido delito alguno para ser extrañada del Reino, mas de él saldría si éste era el deseo de S. M., en cuyo caso saldría también con ella el Embaja-

dor de España. Aquella misma tarde pusieron en libertad sin condiciones á Doña Luisa, y desde entonces quedó el Rey á merced del Embajador.

El último servicio que prestó éste á su patria, antes de regresar á ella en uso de licencia, fué el de haber logrado que se hiciera justicia en el negocio del famoso Raleigh, «gran marinero y capitán de mar, que hizo muchas presas en tiempo de la Reina Isabel y fué el que pobló la Virginia» (1). Raleigh, á quien hoy glorifica su patria como hombre de talento casi universal, soldado, marino, descubridor, poeta, historiador, químico, músico, filósofo y cortesano, llegó á ser, en los días de su privanza con la Reina Isabel, el hombre más odiado de Inglaterra por su insaciable codicia y su desmedido orgullo. Su fama y su fortuna labrólas á costa de España, como uno de los más ardidos y venturosos corsarios ó piratas de su tiempo, que de todo tenían aquellos aventureros que corrían el mar por el aliciente de la presa y para mayor gloria de su Patria y de su Reina. Regía entonces para los ingleses, como principio de derecho internacional sobre el cual asentaron su supremacía marítima, el de la libertad del mar, y por ende, todo barco español que en él se hallara, en tiempo de guerra como en tiempo de paz, era buena presa si su captura se verificaba por barco que navegase bajo pabellón británico. Por eso consideraba Gondomar «uno de los mayores trabajos de la Em-

(1) Carta de Gondomar á Felipe III, de 27 de Abril de 1616.

bajada encaminar los negocios tocantes á las presas de mar que hacían á los vasallos de S. M. los piratas que salían de estos Reinos» (1).

Raleigh, á pesar de lo mucho que aborrecía á los españoles y de la guerra que por mar les hizo, entró con ellos en tratos al advenimiento de Jacobo, por lo que se le formó causa, y probada su traición se le condenó á muerte en Winchester en 1605; habiéndole el Rey conmutado la pena por la de encarcelamiento, que sufrió doce años en la Torre de Londres. Deseoso de recobrar su libertad, tentó á Jacobo, ofreciéndole la conquista de El-Dorado, en la Guyana, tierra en que ya había él estado en 1595 y en la que había una mina de oro por nadie descubierta y muy distante de tierras del Rey Católico. Sobornaron los amigos de Raleigh á Buckingham (2) y en Marzo obtuvieron que libertara Jacobo al preso y le permitiera ir en busca de su famosa mina, apercibiéndose Raleigh para el viaje con el dinero y apoyo que el partido francés y los demás enemigos de España le facilitaron. Tan luego como lo supo, nuestro Embajador acudió al Rey y con recias y vehementes protestas denuncióle el verdadero objeto del proyectado viaje como hostile y pirático, á lo que S. M. contestó siempre que Sir Walter Raleigh iba con la soga al cuello, y si intentase cualquiera empresa de ese género, el Rey lo enviaría atado de pies y manos á España, con todo

(1) Carta de Gondomar á Hinojosa, de Octubre de 1618.

(2) Diéronle 1.500 libras.

el oro y mercancías que hubiese robado, por grandes que fueran. Aunque no dudaba Gondomar de que la expedición remataría en fracaso, una vez conocido su derrotero, que le comunicó Jacobo (1), trató, si bien en vano, de impedir su salida. Realizóse, al fin, cuanto Gondomar había previsto y predicho. No pudo dar Raleigh con la mina de oro, pero sí dió con los españoles, á quienes halló establecidos en Santo Tomé, y de allí los expulsó á mano armada, muriendo en la refriega, además del hijo de Raleigh, el Gobernador español Palomeque de Acuña y otros caballeros. Frustrado el objeto de su viaje, regresó Raleigh á Inglaterra, y apenas tuvo noticia Gondomar de su llegada á Plymouth, comenzó sus gestiones cerca del Rey para el castigo del pirata, habiendo llegado el caso de apretar la cuerda que, según la frase de Jacobo, tenía al cuello Sir Walter cuando emprendió su viaje. Aplazó el Embajador el suyo, que para disfrutar de su licencia tenía ya dispuesto á fines de Junio de 1618, porque no quiso Felipe III que saliera de Londres mientras no obtuviese de Jacobo alguna seguridad, *por escrito*, de que Raleigh sería ajusticiado ó entregado al Gobierno español. Cumplió Gondomar la orden de S. M., como él sabía hacerlo, y la carta, con la seguridad que quería Felipe, escribióla Buckingham á nombre y por orden del Rey y se la en-

(1) Los mapas que Raleigh entregó á su amigo el Secretario de Estado Winwood para satisfacer las exigencias del Rey fueron comunicados por Jacobo á Gondomar y por éste á su Gobierno.



tregó á Gondomar, después de la última entrevista que éste celebró el 13 de Julio con Jacobo.

El 29 de Octubre fué ajusticiado Raleigh. Se ha dicho, sin otro fundamento que el de una supuesta relación de la Embajada de Gondomar (1), que éste se jactaba «de haber perseguido hasta la muerte al viejo pirata», uno de los últimos que quedaban de la generación de la difunta Jezabel inglesa. Y aun se atribuyó la saña de Gondomar al deseo de vengar la muerte del Gobernador de Santo Tomé, al que, por llamarse Palomeque de Acuña, se le tuvo

(1) El Mayor Martín Hume, en su estudio sobre Gondomar, dice que éste «en la relación que de su Embajada hizo á Felipe III cuando volvió á España por primera vez en 1618 (*que fué pocos años después publicada en inglés*) arroja mucha luz sobre sus procedimientos». Mentira parece que un historiador tan concienzudo é hispanófilo tomara por relación auténtica y citara como documento no menos fehaciente que las cartas, que copia, de Gondomar á Felipe III, que en la rica Biblioteca de Palacio y en el Archivo de Simancas se conservan, la obra del libelista Thomas Scott, Bachiller en Teología y predicador luego en Utrecht, escritor sin miedo y sin vergüenza, que en un opúsculo publicado en 1620 con el título de *Vox populi or Neves from Spayne*, se propuso combatir la alianza con España, haciendo especialmente blanco de sus tiros al Conde de Gondomar. Supone que éste, á su regreso á España, da cuenta de su Embajada ante el Consejo de S. M. (así nos lo pinta la lámina de la portada) y pone en boca del Conde cuanto á Scott con la más aviesa intención hubo de ocurrírsele, tomando como base los hechos, en Londres conocidos, de la misión de Gondomar y algunas de sus aficiones, como la de juntar libros y papeles. Mas ni el procedimiento veneciano de rendir cuentas de la Embajada al Consejo usábase en España, ni quien se fije en los nombres de los consejeros y sus discursos, en la asistencia del Nuncio y en el supuesto é inesperado fin de aquella Junta, puede atribuir el menor crédito á un libelo, que por orden del Rey fué suprimido. *Vox populi* tuvo una segunda parte en 1624, apareciendo en la portada el retrato de Gondomar, con el título de

por su hermano (1), cuando no era ni remotísimo pariente. Mas no hubo tal saña, ni merece Gondomar reproche alguno por su celo. El-Dorado había sido por los españoles descubierto antes de que por allá aportara Raleigh en su primer viaje, y ocupándolo estaban hacía veinte años. La expedición de Raleigh era, pues, un acto de descarada piratería, contrario á la comisión real, que sólo lo autorizaba á descubrir y explotar *tierras poseídas y pobladas por gentes salvajes é infieles*; y ni Jacobo podía ampararle sin romper con España, ni el Rey Católico dejar de pedir que se le castigara como era de justicia. En cuanto á la clemencia, entonces poco en uso, no había de aconsejarla Gondomar, porque dados los trámites por que había pasado el negocio, hubiera redundado en menoscabo de la influencia del Embajador y en desprestigio de España.

La salida de Gondomar de Londres, el 16 de Julio de 1618, revistió caracteres de triunfo y de procesión; porque, siendo costumbre dar á los Embajadores católicos, cuando partían, algunos de los sacerdotes que estaban presos, aunque no solían con-

El Maquiavelo español y la inscripción Gentis hispance decus. Dos años después moría Scott, asesinado en Utrecht por un soldado de aquella guarnición, según nos refiere un rarísimo folleto (*A briefe and true relation of the murther of Mr. Thomas Scott.* London 1628.) En 1659 reimprimió John Rowland el libelo de Scott con el título de *A choise narrative of Count Gondamor's transactions during his embassy in England, by that renowned antiquary Sir Robert Cotton, Knight and Baronet, exposed to public light for the benefit of the whole Nation, by a Person of honour.*

(1) Esto dice Lingard en su *Historia de Inglaterra.*

cederse más de siete, y sólo á Don Alonso de Velasco se le dieron los doce que había pedido, en honor de Gondomar fueron puestos en libertad cuantos había en las cárceles y más de ciento le acompañaron á Dover.

A la Corte llegó, según una relación manuscrita de aquel tiempo, tan rico de conocimientos en materias de Estado, como de libros y papeles, los más raros que pudo recoger (1), y en el año escaso

(1) El Consejo de la Inquisición circuló orden general el 24 de Julio, á todos los Comisarios del Santo Oficio en estos Reinos, para que si llegaban á España los libros, papeles, estampas y relaciones compradas por el Conde de Gondomar en Londres y otros puntos del extranjero, se remitiesen luego á la Corte, para ser allí reconocidos y examinados por personas competentes.

En la supuesta relación de la Embajada de Gondomar, publicada por Scott, laméntase el Conde de no haber podido adquirir la librería de Isaac Casaubon (que compró el Rey á la viuda en 250 libras y está hoy en el British Museum), y recomienda que no se pierdan de vista los libros de Sir Robert Cotton, para que los más escogidos y preciosos caigan en manos de católicos. Según Scott, el fin que perseguía Gondomar era puramente religioso y político, para sembrar cizaña en la Iglesia anglicana entre clérigos y abogados, y no para satisfacer aficiones de bibliófilo.

Eran, sin embargo, los libros la pasión de Gondomar, complaciéndose, durante su permanencia en Londres, en adquirir centenares de volúmenes en todas lenguas: españoles, italianos, franceses y portugueses, todos muy raros, y en cuanto á los ingleses, escribíale de Valladolid uno de sus bibliotecarios, Enrique Teller, que eran los mejores que había visto en su vida, siendo lástima que nadie hubiera de entenderlos. Todas estas obras enviábalas luego á su librería de San Benito el Viejo, en Valladolid, la cual era objeto de su constante preocupación, cuidando de advertir en sus cartas á los encargados de ella cómo habían de colocar, y de encuadernar y de catalogar los libros que con tanto trabajo había juntado y tanto quería. La rica biblioteca de Gondomar, conservada en la casa que poseía junto á San Benito el Viejo, llamada *del Sol* por el de piedra que re-

que asistió en Madrid, consultáronlo á menudo sobre los asuntos más arduos de la Monarquía, dejándole apenas vagar para el arreglo de su librería, y ni aun siquiera para tomar el sol, del que tan necesitados estaban su espíritu y su cuerpo después de cinco años de tinieblas (1). Pronto hubo de ser de nuevo despachado á Londres, porque las cosas de Alemania andaban muy revueltas por la guerra que las ambiciones del Palatino habían allí desencadenado, y era preciso mantener de ella apartado al Rey Jacobo, satisfaciéndole en cuanto fuese necesario y posible. Poco gustoso regresó Don Diego, porque no se le ocultaba la apretada situa-

mataba la fachada, debió gozar de cierta celebridad en Valladolid y toda Castilla y ser muy consultada durante el siglo XVIII, hasta que por los años de 1785 el Marqués de Malpica, heredero á la sazón del Título y mayorazgos de Gondomar, obedeciendo á una insinuación ó casi mandato del Rey Carlos IV, la cedió para ser incorporada á la que, con los manuscritos de los Colegios Mayores suprimidos en las Universidades de Alcalá y Salamanca, y con otras colecciones más ó menos importantes, vino con el tiempo á constituir en el Real Palacio la llamada *Particular de Su Majestad*, tan rica en joyas literarias. Esto dice Don Pascual de Gayangos; pero, según Sangrador, en su *Historia de Valladolid*, los 15.000 volúmenes de impresos y manuscritos á que se elevaba el caudal de esta librería, se trasladaron á Madrid á principios del siglo XIX y forman en el día parte de la Biblioteca Nacional. Cree el erudito y celoso Bibliotecario Mayor de Su Majestad, Señor Conde de las Navas, que Gayangos, lo mismo que Sangrador, con contradecirse no van descaminados en sus afirmaciones, y que la biblioteca de Gondomar, adquirida por la Real Casa, debió de repartirse entre la Biblioteca Nacional y la Particular de S. M. el Rey; y así lo creía también nuestro inolvidable Don Marcelino Menéndez y Pelayo.

(1) Á un amigo que le pedía sus órdenes al partir de Londres para España, contestóle que diera memorias al Sol, que no le había visto desde su llegada á Londres.

ción en que iba á verse y no abrigaba grandes esperanzas de entretener y de sujetar á Jacobo y de evitar el rompimiento con Inglaterra; pero no quería, en tan apurado lance, dejar de cumplir con su deber ni abandonar al amo, á quien durante treinta y seis años había servido, sin meterse ni un ducado en el bolsillo y sin haber añadido ni una piedra á la casa que había de sus mayores heredado (1).

El 15 de Marzo de 1620 desembarcó Gondomar en Dover y se encaminó derechamente á Londres, donde había el Rey dispuesto para su alojamiento el palacio del Obispo de Ely, en Hatton Gardens; siendo la vez primera, después de más de sesenta años, que, con escándalo de los protestantes, se decía Misa en la capilla de un Obispo anglicano (2). Recibiólo Jacobo el día 22 en audiencia solemne (3) y con grandes muestras de afecto; apresurándose Gondomar á presentar nuevas y más fa-

(1) Carta de Gondomar á Ciriza, de 21 Noviembre 1619.

(2) Esta capilla de la Embajada de España, en tiempo de Gondomar, construída á fines del siglo XIII y restaurada en 1876, al ser de nuevo consagrada al culto católico bajo la advocación de Santa Etheldreda, es lo único que queda en pie del Palacio de Ely. Dícese que de la limpieza y ornato de la capilla cuidaba en persona la Condesa de Gondomar con sus doncellas; habiendo servido la Embajada de asilo á muchos sacerdotes en aquellos tiempos de dura persecución para los católicos.

(3) Á punto estuvo Gondomar de ser víctima de un terrible accidente en Palacio. Al dirigirse por una galería á la cámara donde debía tener lugar la audiencia, acompañado del Conde de Arundel, cedieron unas vigas y hundióse el piso. Gondomar y Arundel se salvaron agarrados á una puerta; pero los cortesanos que les seguían cayeron de una altura de cinco varas, aunque por fortuna no se lastimaron seriamente.

vorables proposiciones respecto á la boda de la Infanta Doña María con el Príncipe de Gales, negociación que caminaba con la lentitud española, consagrada en el extranjero por el proverbio: *Me vengá la muerte de España*. No podía el Rey Católico satisfacer á Jacobo en punto á las pretensiones de su yerno el Palatino, porque se lo impedían los compromisos contraídos con el Emperador; pero cabía mostrar alguna mayor tolerancia en cuanto á las condiciones de la boda de la Infanta, sin cerrar trato y dando siempre esperanzas y largas, hasta que el Emperador Fernando hubiera dado al negocio de Alemania el apetecido remate. Llegó éste más pronto de lo que se creía, porque la completa derrota que sufrió en Praga la hueste del Palatino acabó para siempre con sus ensueños de grandeza.

La noticia de la rota de Praga produjo gran indignación en Inglaterra y recibió Gondomar muchos anónimos avisos de que sería asesinado, por lo que se preparó á bien morir, confesando y comulgando con los suyos en la Embajada, y de ella no salió durante varios días, habiendo solicitado y obtenido de Jacobo que enviara una guardia para defender la casa contra cualquier ataque de la alborotada plebe. Al fin pudo Gondomar ir á Palacio para avistarse con Jacobo, y tan mañosamente expuso lo ocurrido en Bohemia, que hubo el Rey de darse por satisfecho.

Mas si Gondomar, á su regreso de España, no halló mudanza alguna en el Rey Jacobo, no suce-

dió lo mismo en cuanto á los personajes de la Corte. La privanza de Buckingham, que dejó en sus albores, habíase afirmado, juntando á la amistad del Rey la del Príncipe heredero, y el ambicioso mozo había derrocado á los Howard, grandes y poderosos señores del linaje de Norfolk, que ocupaban los más altos cargos del Estado, y por sus afinidades católicas eran preciosos auxiliares del Embajador de España. Serio era el contratiempo y Gondomar cuidó de repararlo, no comprometiéndose, por mero afecto é inútil piedad, con los caídos, y congraciándose, para mejor servir á su Rey, con el nuevo favorito, de quien fué amicísimo, hasta que el viaje á Madrid del Príncipe de Gales y la ruptura de su boda con la Infanta Doña María convirtió á Buckingham en implacable enemigo de Olivares y de España.

Hora es ya de que digamos algo sobre este asunto de la boda, para cuya ilustración existe tan rico material en archivos y bibliotecas, no sólo españoles, sino ingleses, que el resumirlo, el organizarlo, es, á juicio de persona de la reconocida competencia del Señor Pérez de Guzmán, tarea para años. Desde que Guizot, con amenidad y parcialidad francesas, sacó á plaza el proyectado matrimonio en su interesante monografía (1), se han publicado, para esclarecer tan importante negociación, muchos documentos inéditos y no pocos libros en Inglaterra y hasta en España, donde en estos, como

(1) *Un projet de mariage royal.*

en otros estudios, solemos ir á remolque de los extraños. Debiera ya considerarse agotado el tema por la meritísima labor de tanto historiador eximio, si el desacuerdo entre los autores no convidara á nuevos juicios y diera lugar á creer que el secreto de esta negociación no se ha desentrañado todavía por completo, bien porque los numerosos documentos hasta ahora publicados ó consultados no sean, sin embargo, suficientes, como indica el Señor Pérez de Guzmán en su erudito trabajo, para apreciar la influencia de las intrigas francesas cerca de la Curia romana, bien porque en los papeles que conocemos no brille la verdad con luz tan clara que no deje resquicio de duda en el ánimo de los que han estudiado tan novelesca historia. ¿Cómo explicar, si no, que mientras el ya citado historiador español acepta la posibilidad del casamiento y lamenta su fracaso, atribuyéndolo, no á los españoles, ni á los ingleses que en la negociación intervinieron, sino á los franceses, que hicieron se malograran en Roma los esfuerzos de la Corte de España para obtener del Papa la necesaria dispensa, un historiador inglés, recientemente fallecido, que trató las cosas de España con especial predilección y competencia, el Señor Martín Hume, sostiene que ni Felipe IV, ni el Conde-Duque, jamás pensaron que el tal matrimonio se llevara á cabo, y al par que elogia al negociador español por la habilidad con que entretuvo y engañó á los ingleses, que pecaron de cándidos, cree que las dificultades que retrasaron y estorbaron la

oportuna concesión de la dispensa no nacieron en Roma, sino en Madrid, habiendo obrado el Papa conforme á los deseos del Rey Católico? Hay también autores aficionados á buscar en causas pequeñas el origen de los grandes acontecimientos, que no vacilan en achacar la ruptura de la negociación á la personal rivalidad de los negociadores, siendo inevitable el choque de dos soberbias como la de Olivares y la de Buckingham, igualmente excesivas y no acompañadas por igual crianza, pues en este punto sobraba al español la que al inglés faltaba. Es innegable que esta rivalidad existió y que el influjo que cada uno de los Privados ejercía en el ánimo de su Señor hubo de sentirse en el curso de la negociación; pero el desacuerdo no nació de antipatías personales y de la incompatibilidad de dos caracteres que se asemejaban demasiado; fué fruto de las dificultades que iban surgiendo de la negociación, las cuales no dependían sólo de la voluntad del Conde-Duque, por más que otra cosa creyera el orgulloso y poco sufrido Buckingham. No es el hombre mero juguete de la fatalidad, ni instrumento inconsciente de un poder divino, que en su infinita sabiduría preside á los destinos del mundo; pero tampoco está en su mano obrar á su capricho, con olvido y menosprecio de las leyes, con arreglo á las cuales vive la humanidad su vida y se encadenan lógicamente los hechos en el espacio y en el tiempo. El estadista, como el diplomático, que quiera merecer el nombre de tal, ha de tomar la realidad por base de sus planes y ha de

ajustar á ella su conducta, sacrificando siempre el ideal á lo posible; porque ni la política ni la diplomacia son oficio propio de soñadores ni de mártires.

No hay, pues, que buscar ni en la rivalidad de los dos negociadores, ni en la soberbia del privado español, ni en la descortesía del inglés, la causa de que fracasara la negociación y se frustrara la boda. No hay que achacar tampoco la ruptura á intrigas de la diplomacia francesa, ni á mala voluntad de la Curia romana, ni á la excesiva piedad de nuestros Reyes, ni á la escasa habilidad de gobernantes y negociadores. Todos estos fueron elementos que en más ó menos grado coadyuvaron al fracaso; pero éste era irremediable, aunque los franceses se hubieran cruzado de brazos, y el Papa hubiera querido servirnos, y el Rey y el Conde-Duque se hubieran empeñado en casar á la Infanta con el Príncipe de Gales.

Queda ya dicho, y hay prueba documentada de que es cierto, que la idea de los matrimonios anglo-españoles no se le ocurrió á Felipe III, sino á Jacobo, como buen padre de familia, que buscaba para sus hijos ventajosos enlaces. No creía que la diferencia de religión pudiera ser para ello insuperable obstáculo, y no lo era en efecto, puesto que Carlos I, frustrada su boda con la Infanta, casó con la Princesa Enriqueta María de Francia, hija de Enrique IV y de María de Médicis; ni participaba tampoco de la malquerencia de los ingleses para con los españoles. Veía, por el contrario, en

la alianza con el Rey de España, á quien reputaba el más poderoso Monarca de la Cristiandad, el medio más eficaz de mantener en paz la Europa y de gobernar también en paz sus reinos, acrecentándolos, si posible fuere, con los Países Bajos, que esperaba llevase como dote nuestra Infanta. Mas en lo que erraba Jacobo era en medir por el mismo raso al Rey Cristianísimo, el recién convertido hugonote bearnés, y al Rey Católico, el piadoso hijo de Felipe II. Para Enrique IV, si París valía una Misa, las bodas de sus hijas eran un negocio de Estado en que sólo miraba las ventajas que á su Corona y á sus combinaciones políticas pudieran reportar. Para Felipe III el casamiento de la Infanta era un caso de conciencia, y de la Religión, no de la política, dependía el que pudiera llevarse á cabo, buscando, por medio de la conversión del Príncipe primero, y luego por la de sus súbditos, la salvación de todas aquellas almas insulares, que su glorioso padre trató en vano de conquistar para España y para el cielo. Y así como Jacobo, en sus combinaciones matrimoniales, se apartaba del común sentir de sus vasallos, en su gran mayoría antipapistas y antiespañoles, nuestros Felipes, tanto el III como el IV, que con menos poder y menos fortuna no profesaron otros principios de gobierno que los que estableció y practicó Felipe II, encarnaban el sentimiento religioso de la nación entera, que no podía concebir que una Infanta española se enlazase á un hereje, por muy rey que fuera, y se resignase á practicar su religión á escondidas en

Palacio. Las consultas al Consejo de Estado, las Juntas de teólogos, que acabaron con la paciencia del Príncipe y de Buckingham durante su estancia en Madrid (1), las ducales embajadas enviadas á Roma y las tardas negociaciones con la Curia para obtener la dispensa, no fueron sino expedientes para dar tiempo al tiempo, esperando de éste que obrara milagros, el mayor de los cuales hubiera sido que el Príncipe abjurase su fe, no por amor á la Infanta, de cuyos encantos, al parecer, quedó prendado, sino por los argumentos de tan gran teólogo como el Prior de los Carmelitas, Fray Francisco de Jesús. Á falta del milagro, buscaban el Rey y el Conde-Duque modo de librarse decorosamente del embarazo en que los había puesto el inesperado y novelesco viaje á Madrid del de Gales, á quien agasajaron en extremo, tanto S. M. y su Ministro, como los Grandes, y en cuyo honor y elogio pulsaron la lira los más peregrinos ingenios cortesanos, si bien no podemos creer fueran de Lope de Vega los versos que se le atribuyeron (2).

(1) Cuéntase que al abandonar el Príncipe la Corte, yendo camino de El-Escorial en carruaje con Gondomar y Buckingham y los dos Embajadores ingleses, quiso que alzaran las cortinas por el excesivo calor y preguntó á Gondomar si podría hacerlo sin consultarlo con la Junta de teólogos.

(2) Howell envió á un amigo en Inglaterra la siguiente estrofa ó copla de un poema que dice escribió Lope de Vega y tuvo mucho éxito:

Carlos Estuardo soy,
que siendo amor mi guía,
al cielo de España voy
por ver mi estrella María.

No hubo más que festejos y lisonjas, dádivas y promesas. Grande fué en un principio la satisfacción del Príncipe por el recibimiento que le dispensó la Corte de España, siempre espléndida y fastuosa, aunque algo hubieron de molestarle los rigores de la etiqueta palatina, que no consentían al enamorado galán platicar con la novia sin escucha. Pero pasaba el tiempo y cada día traía una nueva fiesta y una nueva dificultad para la boda, objeto principal del viaje, que se dijo había Gondomar aconsejado para allanar todos los obstáculos. Al negocio del casamiento juntábase otro que ponía en no menor apuro al Rey y al Conde-Duque. Había España ofrecido sus buenos oficios para que se restituyera al Elector Federico el Palatinado, de que el Emperador había dispuesto en favor de Maximiliano de Baviera. Y no sólo se negaba el Emperador á volver sobre lo acordado, por complacer á Jacobo I y á su yerno, sino que apremiaba al Rey Católico para que se pusiera desde luego de su parte en esta querella, y aspiraba, además, á que Felipe le concediera la mano de la Infanta Doña María para su hijo primogénito, el entonces Rey de Hungría, que fué luego Emperador de Alemania bajo el nombre de Fernando III. La negociación, pues, que sobre estos dos puntos hubo de seguirse en Madrid, entre ingleses y españoles, lleva impreso el sello de la más absoluta falta de sinceridad por ambas partes. Ni los ingleses pensaban cumplir lo que ofrecían, y harto conocida era en Madrid la falsía de Jacobo, ni los españoles se halla-

ban dispuestos á dejar que se consumase el matrimonio de la Infanta, si el Príncipe no se convertía, ó no se obtenían por lo menos las garantías necesarias respecto á la abolición de las leyes penales que á la sazón regían contra los católicos en Inglaterra. Unos y otros se habían equivocado en sus cálculos, y cuando se hicieron cargo de que la partida llevaba trazas de ser tablas, procuraron salvar las apariencias y el decoro, para que no se partiera el novio desairado. Envióse á Londres en embajada extraordinaria y con gran pompa al Marqués de la Hinojosa (1) para la jura de las capitulaciones, á que se declaró dispuesto Jacobo. El tratado público fué solemnemente jurado por el Rey, el 30 de Julio, en la capilla del Palacio de Whitehall, en presencia de los dos Embajadores de España, el Marqués de la Hinojosa y Don Carlos Coloma, y de los Lores del Consejo, los cuales prestaron igual juramento después del banquete que siguió á la ceremonia de la jura; y el tratado secreto lo juró luego Jacobo ante cuatro testigos que fueron Hinojosa y Coloma y los dos Secretarios de Estado, Cal-

(1) Don Juan Hurtado de Mendoza, Marqués de la Hinojosa, Virrey de Navarra y Capitán General de la Artillería de España, era personaje de muchos humos y puntillos. Promovió en Londres no pocas cuestiones de precedencia, sobre todo con su pariente Don Diego Hurtado de Mendoza, Señor y luego Conde de la Corzana, que fué, como Embajador, acompañando al Príncipe de Gales, á su regreso de España, y á quien Hinojosa alojó en su casa. Como el carácter agrio y violento de Hinojosa contrastara con el afable y conciliador de Don Carlos Coloma, llamaban en Londres á los dos Embajadores españoles *aceite y vinagre*.

vert y Conway. El 7 de Septiembre juró á su vez el Príncipe las capitulaciones en Madrid, decidido á no cumplirlas, y al día siguiente tomó el camino de Santander, donde le aguardaba, para conducirlo á Inglaterra, con la Infanta ó sin ella, la escuadra que mandaba el Conde de Rutland. Apenas se despidió de Felipe IV en San Lorenzo, con las mayores demostraciones de afecto y seguridades de casarse y de cumplir todo lo pactado, envió á Madrid á una persona de toda su confianza, con el pretexto de recoger algunas prendas olvidadas por Buckingham y con una carta que no debía entregar al Conde de Bristol hasta que llegara la dispensa del Papa. En dicha carta encargaba el Príncipe al Embajador que no hiciera uso del poder que le había dejado para que lo representara en la ceremonia de la boda mientras no tuviera el propio Carlos la seguridad de que la Infanta, después de desposada, no se metiera monja y quedara él burlado. Y como fuese esta razón harto endeble, buscóse luego para aplazar indefinidamente el matrimonio el hacerlo dependiente de la restitución del Palatinado al Elector Federico, que se tenía por punto menos que imposible. Llegó, pues, la dispensa, y hechos todos los preparativos para la ceremonia religiosa, que, según lo capitulado, debía tener lugar á los diez días, cumplió Bristol, muy á su pesar, y no poco abochornado, las terminantes instrucciones del Rey y del Príncipe; acabando así de mala manera unas negociaciones que en medio de tan lucidas fiestas se siguieron. Desde aquel día

dejó de llamarse Princesa de Inglaterra nuestra Infanta, y fuera ó no cierto que la había seducido la apostura del britano y que sintió ella muy de veras la partida del Príncipe, según lo escribieron los ingleses, debió lastimar su orgullo el desaire del supuesto enamorado, aunque se viera así libre de los escrúpulos que atormentaban su conciencia y de los quebraderos de cabeza que le proporcionaba una cierta gramática inglesa, que quedó arrumbada por inútil, si bien hubo de ser, á poco, sustituida por otra gramática más intrincada aún: la alemana.

De la conducta de Buckingham en Madrid se querelló el Rey de España por medio de sus Embajadores en Londres (1), lo cual sólo sirvió para acrecentar la ira y sed de venganza del soberbio favorito, que les dió suelta en un copioso informe ante el Consejo privado y ante el Parlamento, habiendo he-

(1) Hízose llegar á manos de Jacobo, por medio del Conde de Kelly, un papel en que se le decía que Don Francisco Carondelet, Secretario del Marqués de la Hinojosa, explicaría á S. M. verbalmente los cargos que contra Buckingham se formulaban, si se dignaba oirlo aprovechando una ocasión en que estuvieran el favorito y el Príncipe en la Cámara de los Lores. Este Don Francisco Carondelet, walón de nacimiento y Arcediano de Cambray, era persona muy versada en letras, por lo que tenía buena amistad y frecuentes pláticas con el Lord Keeper, el Doctor Williams; pero con estas pláticas alternaban otras más amenas en que muy especialmente se delectaba el Don Francisco con cierta dama cortesana de mucho ingenio y no menor codicia, á quien sobornó generosamente el Doctor Williams, recordando la máxima que en sus estudios de Teología había aprendido, de que era lícito aprovecharse del pecado ajeno: *licet uti altero peccato*. Obtuvo, pues, por medio de aquella Dalila cuantos datos quiso, llevóselos al Príncipe con el mayor secreto, y el Sansón fué expulsado, sin que padeciera tijeretazo ni menoscabo alguno.

cho que el Príncipe corroborara con su asentimiento cuantas inexactitudes contenía sobre las negociaciones seguidas en Madrid. Demás de esto, el Embajador inglés en la Corte de España, Sir Walter Aston, presentó una nota en que acusaba á Hinojosa y Coloma de haber querido turbar las buenas relaciones entre los dos países, formulando contra Buckingham cargos que no habían querido ó podido justificar, y pedía, en nombre de su Rey, que fuesen por el de España castigados. Á poco salieron de Londres Hinojosa y Coloma; el primero como Gobernador de Milán y el segundo con un mando en Flandes.

Inútil es discurrir sobre los bienes que nos hubieran venido con la boda. La Infanta Doña María, que por su casamiento con Fernando III fué Emperatriz de Alemania y se halló en Viena muy á su gusto entre los suyos, no debió ciertamente envidiar á la Princesa Enriqueta María, con quien se desposó el infortunado Carlos I. Y en cuanto á la alianza política á que había de servir de asiento el frustrado enlace matrimonial, tenemos el ejemplo de los casamientos de España y Francia, que, según el Papa Clemente VIII, habían de ser «elixir para todos los males exteriores é interiores de entrambas Coronas y para la paz de la cristiandad», y no impidieron, sin embargo, que se mostrara Francia durante la regencia de nuestra Infanta Doña Ana la implacable enemiga de España. Antójasenos, pues, que no sólo hubiera sido en Londres Doña María casi tan desdichada como la Reina Doña Catalina, mujer de Enrique VIII, sino que el sacrificio de la gentilísi-

ma Princesa hubiera resultado completamente estéril para el bienestar de los católicos ingleses y para los intereses políticos de España. El matrimonio, que con toda la potencialidad del sacramento no basta muy á menudo para mantener la paz y concordia entre los cónyuges de opuestos caracteres, es aún más floja atadura para unir dos Coronas que no concuerden en aspiraciones é intereses. Es cierto que Carlos I á su advenimiento al Trono, para vengar agravios de Buckingham aún más que los propios, nos declaró la guerra; mas nos causó ésta poco daño y fué de corta duración. La armada enviada contra Cádiz se retiró maltrecha, y, como tampoco favoreciera la suerte por tierra á las armas británicas, firmáronse en Madrid en 1630 las paces que negoció en Londres Rubens. Las restablecidas relaciones entre las dos Coronas fueron desde entonces tan cordiales y tan íntimas, que llegaron á frisar casi en alianza hacia 1640, y hasta hubo *Pláticas sobre el matrimonio del Príncipe de Asturias en Inglaterra*, es decir, que á pesar del propio desengaño personal de Carlos I tratóse en su tiempo de dar por Reina á España una Princesa inglesa, cuando precisamente inició la revolución el *Largo Parlamento*, que entonces empezaba su escandalosa carrera (1). Todas las bienandanzas y provechos que hoy se supone perdimos por los es-

(1) Cánovas del Castillo, *Estudios del reinado de Felipe IV*. Antecedentes del rompimiento con España y alianzas de Inglaterra con Francia y Portugal durante el reinado de Felipe IV.

crúpulos de conciencia de Felipe IV y por este único error político del Conde-Duque me parece que tienen más de soñados que de reales. Sin la boda vivió España muchos años en paz y buena amistad con Inglaterra, mientras allí reinó Carlos I, y hasta hubiérase acaso podido evitar el rompimiento con Cromwell, que no se debió á la natural repugnancia que inspiraba á Felipe IV el entrar en tratos con los comuneros regicidas, puesto que el Rey Católico fué el primer Monarca que reconoció á la República inglesa, sino á la proverbial lentitud y excesiva cautela de nuestra diplomacia, siempre indecisa, que no se atrevía á hacer declaración particular, ni por el nuevo Rey, ni por el Parlamento, *hasta ver y reconocer, con la mayor evidencia que se pudiera, qué fuerza y estado tomaba el uno y el otro partido.* Este rompimiento con Inglaterra, funestísimo por la eficaz ayuda que prestó el Lord Protector á Francia y Portugal con naves y con tropas, no se evitó; pero habría sido inexcusable de haber quedado nuestra Infanta viuda del decapitado Monarca británico; y no puede ser de gran consuelo el pensar que en ese caso se hubieran visto nuestros gobernantes obligados por necesidad, y no por pura desmaña, á sostener una tan desastrosa guerra.

Queda ahora por averiguar la parte que tomó Gondomar en el negocio de la boda y la responsabilidad que, por ende, le cabe en el fracaso. Entre los ingleses, unos le acusan de pérfido por haber estado durante largos años engañando á Jacobo con promesas vanas, y otros censuran su torpeza

por haber promovido y patrocinado una empresa, que terminó con el descabellado viaje del Príncipe á Madrid, sin percatarse de su inevitable malogro; y claro es que no va muy de acuerdo el que Gondomar pecara en Londres de pérfido y en Madrid de cándido. Lo cierto es que cuando empezó su Embajada halló planteado el problema de la boda, que no le era dado resolver como hubiese deseado, ni podía ignorarlo, siendo constante preocupación del Rey y uno de los temas favoritos de sus pláticas con el Embajador. Acababa de morir tempranamente el Príncipe Enrique, en quien, por lo apuesto y bizarro, y hasta por su parecido con el Rey Enrique V, de gloriosa memoria, tenían puestas grandes esperanzas los ingleses. Habían también cesado las pláticas para los casamientos con Francia, de lo que se holgó mucho la Reina Ana, que no tenía por hijos de Enrique IV á los que había dado á luz María de Médicis, y habíanse reanudado con el Duque de Saboya, por medio de su agente el Caballero Gavalione, versando la discusión sobre la cuantía de la dote, pues en punto á la Religión alargóse harto el saboyano, contentándose con que la Princesa y su casa oyeran Misa, pero secreta y privadamente. No se llegó, sin embargo, á un acuerdo, movido sobre todo el Rey por el anhelo de casar al Príncipe en España. Contaba Carlos entonces doce años, y había, por consiguiente, tiempo sobrado para los tratos. Gondomar entendía que el casamiento debía hacerse «con condiciones que aventajasen la causa de la Religión y el

alivio y aumento de los católicos, y con seguridad del cumplimiento de las condiciones», conviniendo para el servicio de Dios y S. M. «que esta plática, que estaba ya tan asida, se conservase viva y con cuerda larga sin soltarla». Obró, pues, muy acertadamente en mantener siempre despierta la amistad de Jacobo con el señuelo de la boda, aunque ésta no pudiera llegar á realizarse con las condiciones que el Embajador apetecía y señalaba. Pudo también creer nuestro Don Diego, que si la conversión de Jacobo era milagro de los reservados á la Divina Providencia, en la del Príncipe, por ser muy mozo, cabía que intervinieran elementos humanos de no escaso influjo, como la propia Infanta con sus encantos personales y el católico ambiente de la Corte de España, en que iba á vivir el de Gales, apartado de malos ejemplos y peores consejos (1). No ignoraba nuestro Embajador las aspiraciones y maquinaciones de los inquietos puritanos, que constituían una amenaza y un peligro para la Monarquía en Inglaterra; mas pensaba, en su buen juicio, que cuando el Rey cayera en la cuenta de que no dependía la seguridad del Trono de tener á los puritanos satisfechos, accediendo á todas sus demandas, buscaría á tiempo y no á deshora el apoyo de

(1) El 16 de Mayo de 1622, pocos días antes de regresar á España, escribía Gondomar á Felipe IV: «Este Príncipe me ha ofrecido en mucha confianza y secreto que, si llegado yo á España, le aconsejase que se vaya á poner en las manos de V. M. y á su disposición, lo hará y llegará á Madrid incógnito con dos criados».

los que siempre y en todas partes fueron sostén de la Realeza, entre los cuales creía Gondomar, cegado acaso por la exaltación de su fervor religioso, que figuraban en primer término los católicos, partido el más fuerte, al que era aplicable el lema español que adoptó después para sus armas el gran Duque de Marlborough: *fiel, pero desdichado*. No iba descaminado Gondomar en los nefandos propósitos que á los puritanos achacaba; pero sí en las prendas que en los Estuardos suponía y que habían de moverlos á defender oportuna y eficazmente los derechos de la Corona, si los dejaban desamparados sus Ministros. No es infrecuente en los diplomáticos de temperamento excesivamente cortesano sentirse deslumbrados por la Majestad cerca de la cual están acreditados, y á poco que ponga el Soberano de su parte para ganarse la voluntad del representante extranjero, bien por natural bondad y personal afición, bien con premeditación y hasta á veces con alevosía, halagado y engreído el diplomático por las especiales atenciones de que se considera objeto, pierde la serenidad del juicio y sólo ve en el Monarca un dechado de augustas y singulares perfecciones, sin el menor lunar que las afee ú oscurezca. No se hallaba Gondomar en este caso. Las grandes muestras de consideración y afecto, verdaderamente extraordinarias, que el Rey le dispensaba (1), y

(1) Entre las muestras de la benevolencia de Jacobo, merece citarse el privilegio perpetuo que concedió á Gondomar para que él y sus sucesores pudiesen en todo tiempo sacar de Inglaterra caballos,

que eran envidia y desesperación de sus colegas, sobre todo del de Francia (1), halagábanle en extremo, no sólo por la interior satisfacción que le proporcionaban, sino por cuanto robustecían la autoridad del Embajador, que, siéndolo del Rey de España, estimaba que debía ser, como su amo, el primero entre sus iguales. Mas la vanidad no enturbió su claro entendimiento, ni su larga residencia en Inglaterra amortiguó su acendrado españolismo. Cuando desde Madrid escribía á Jacobo (2) «que un español haya tomado parte en los Consejos de V. M., supera no sólo á mis merecimientos, sino á cuantos servicios haya podido yo prestar», no se le ocurría que hubiera prestado en los Consejos del Rey de Inglaterra otros servicios que aquellos que debía al Rey de España su Señor.

canes y halcones; privilegio que, según el Maestro Gil González Dávila, estaba concedido con palabras tan encarecidas y misteriosas que «ningún señor en España las tenía tales en privilegio ó merced de Rey». Hízole, además, la oferta, que no quiso aceptar, de cien piezas de artillería de bronce, y á ruegos suyos, puso en libertad á más de de cuatrocientos católicos que gemían en las cárceles de su Reino, por causa de la Religión.

(1) Eran en aquel tiempo muy frecuentes las disputas entre los Embajadores de España y los de Francia por causa de la precedencia; alegando los nuestros, entre otras razones de no menor peso en favor de la antigüedad de los Reyes de España, que así se llamó, y lo fué Tubal, nieto del patriarca Noé. En la carta que escribió Gondomar al Duque de Monteleón sobre estas precedencias, dábale cuenta del disgusto del Conde Desmarets, Embajador de Francia, por no haber sido invitado por el Rey á unas fiestas de Pascua á que concurrió Gondomar, habiéndose S. M. excusado con su deseo de evitar un lance por la precedencia que ambos Embajadores reclamaban.

(2) Carta de 19 de Septiembre de 1622.

A principios de 1622 fué de nuevo enviado á Madrid Digby, como Embajador extraordinario, para perfeccionar y llevar al cabo los dos negocios que más interesaban á Jacobo, por referirse á sus hijos: la boda del Príncipe de Gales con la Infanta y la restitución del Palatinado al Elector Federico, por la que estaba clamando la Princesa Isabel. Y como lo del casamiento habíalo Gondomar encaminado para que se procurase y tratase por el Rey de Inglaterra en la Corte del de España, por estimarlo así más conveniente, tuvo á bien Felipe IV conceder al Conde la licencia que había solicitado, llamándole á Madrid para que siguiera con Digby los tratos en Londres comenzados; pues, según le escribía á la Infanta Isabel, sólo Gondomar podía medirse con el mejor diplomático que poseía la Inglaterra.

Don Carlos Coloma, el distinguido General é historiador de las guerras de Flandes, pasó á encargarse de la Embajada en Londres, por indicación del propio Gondomar, que salió á recibirle en Gravesend, lo acompañó á Londres y lo presentó al Rey, dejándolo á S. M. muy recomendado. La partida de Gondomar sintióla Jacobo muy de veras. La víspera de su marcha lo invitó el Rey á comer en Greenwich, sólo con el Príncipe, el Marqués y la Marquesa de Buckingham; hízole prometer que volvería á Inglaterra y le regaló un anillo con un grueso brillante que llevaba al dedo, recibiendo igual obsequio del Príncipe. Al día siguiente, 31 de Mayo, salió de Londres, acompañándole en su lite-

ra, más de una legua, dama principal como la Duquesa de Lennox (1), y siguiéndole, camino de Plymouth, cincuenta carruajes llenos de señoras y caballeros de la Corte. Adoleció en Plymouth y tuvo que demorar unos días su embarque; llegando, por fin, en Julio á Madrid, donde le aguardaba Digby con viva impaciencia.

* * *

El negocio del Palatinado iba de mal en peor, sin que estuviera en manos de nuestra diplomacia su remedio; pero como Jacobo esperaba que se resolvería satisfactoriamente una vez casado el Príncipe con la Infanta y aliadas ambas Coronas, ponía mayor empeño en rematar el de la boda. Tropezaba ésta con dificultades no previstas en Londres y que parecían aún más insuperables en Madrid que en Roma, donde también se negociaba. Los franceses hacían lo posible por llevarse al Príncipe, el Emperador pedía á la Infanta, el Papa deseaba complacer á las tres Majestades, Cesárea,

(1) Frances Howard, nieta de dos Duques, el de Norfolk y el de Buckingham, que por causas políticas murieron en el cadalso, casó en terceras nupcias con Luis Estuardo, Duque de Lennox y de Richmond, pariente muy cercano del Rey, también dos veces viudo. Le sobrevivió la Duquesa, que aspiró á nuevo y cuarto maridaje, nada menos que con el Rey Jacobo, y, no lográndolo, no consideró ya á nadie digno de su mano.

Católica y Cristianísima, en beneficio de la Religión y de la Iglesia, y los españoles, más papistas que el Papa, se encomendaban á Dios y á todos los santos para que los iluminaran y sacaran de aquel trance. Está por averiguar si Gondomar creyó llegado el caso de aconsejar al Príncipe el viaje á España (1), ó si le fué al de Gales sugerido por Buckingham, con cuya presencia en Madrid no contaba nuestro Conde. Ello es que en la noche del 17 de Marzo de 1623 se apearon en la casa de las Siete Chimeneas, posada del Embajador de Inglaterra en la Corte de España, dos apuestos mozos que venían derechamente de Londres, viajando con el nombre tan común de Smith, y no eran otros que el Príncipe de Gales, Rey de Escocia, y el Lord Gran Almirante de Inglaterra, George Villiers, Marqués entonces de Buckingham. Grande fué la sorpresa del Conde de Bristol, que mandó llamar sin tardanza al de Gondomar, para quien traía el Príncipe carta de Jacobo (2), y Don Diego se apresuró á comunicar, lleno de júbilo, la estu-

(1) Dice Martín Hume en su libro *The Court of Philip IV*, sin aducir prueba ninguna documentada, que Endymion Porter, secretario medio español de Buckingham, que había sido paje de Olivares, fué enviado á Madrid, por indicación de Gondomar, en Noviembre de 1622, para tratar de la boda, y que al regresar á Londres trajo á Buckingham una carta de Gondomar, aconsejando la venida á Madrid del Príncipe, como único medio de dar cima al asunto, forzando la tarda y perezosa mano de los negociadores.

(2) La carta decía: «Ahí va ese enamorado: tendrísime mucha cuenta con él, que lo que por él hiciéreis lo haréis por mí. Guardeos Dios.—De Londres, 23 de Febrero de 1623».

penda nueva al Conde-Duque (1), dejándolo más preocupado que satisfecho. Seis meses pasaron en la Corte los ilustres huéspedes, entre banquetes y saraos, toros y cañas, disputas de teólogos y pláticas de Embajadores. Buckingham no había cuidado de traer papel ninguno que lo apoderase para la negociación. En un principio no pusieron los españoles reparo en admitirle á los tratos, sin más título que el de Gran Almirante, pareciéndoles que se llegaría más fácilmente á una solución satisfactoria, si fuera posible, aprovechando la influencia que sobre el Príncipe ejercía el Privado; mas cuando la altivez y la mala crianza de éste vinieron á aumentar las dificultades con que luchaban los negociadores, hicieronle presente que, por falta de plenipotencia, no tenía personalidad diplomática para intervenir oficialmente en el negocio y que sólo podían entenderse con Bristol, que era el que estaba para ello debidamente acreditado. De aquí nació el que Buckingham riñera con Bristol y lo persiguiera luego con implacable saña, hasta acusarlo de felón ante los Lores, prestándose Carlos á coadyuvar á tan ruin venganza. Pero lo que más chocó á los españoles en Madrid fué la irrespetuosa familiaridad del favorito con el heredero de la Co-

(1) Cuando Gondomar entró en el cuarto de Olivares lo halló reposando. Éste, al verle llegar tan satisfecho, le preguntó: *¿Qué trae V. S. por acá á esta hora y tan placentero que parece que tiene al Rey de Inglaterra en Madrid?* El de Gondomar contestó: *Al Rey no, al Príncipe sí.*—Baños de Velasco, *Historia pontifical de España*, ms. de la Biblioteca Nacional, t. 92.

rona, familiaridad tan contraria á la ceremoniosa etiqueta de los Austrias. Trataba al Príncipe más como compañero de aventuras que como vasallo y servidor, creyendo que el afecto que Carlos le mostraba le eximía de guardarle y de guardar á los demás las consideraciones propias de gente bien nacida. Un detalle que, según los ingleses, había llenado de asombro á nuestros Grandes era ver á Buckingham cenando con el Príncipe de bata y sin calzones.

Los seis meses de la negociación se le antojaron á Gondomar otros tantos quinquenios. Las idas y venidas, vueltas y revueltas, para zurcir voluntades, limar asperezas, aplacar enojos, deshacer agravios, contentar vanidades y soberbias, concordar textos que sabía eran letra muerta y discutir y resolver cuestiones tan arduas y tan nimias como la de las amas de cría, que para Olivares tenía las proporciones de un problema internacional, y hasta podía constituir para Francia un *casus belli*, eran idas y venidas, vueltas y revueltas, que por la inutilidad del resultado recordaban las de la arzilla de la fábula. Las ilusiones de Gondomar respecto á la conversión del Príncipe, basadas sobre la voluntad maleable y dúctil de Carlos, fueron desvaneciéndose poco á poco. Estaba el de Gales en manos de Buckingham, con cuya presencia en Madrid no había contado Gondomar; pero, aun de haberse realizado las esperanzas de éste, es decir, si hubiese venido Carlos solo y se hubiese rendido á los encantos de la Infanta y al católico ambiente

de la Corte de España, sin necesidad de apelar á frailes teólogos y taumaturgos, y se hubiese casado sin dispensa ni intervención de Roma, seguramente, al verse de nuevo en Londres, se habría vuelto al gremio de la Iglesia anglicana, con mortal agravio para las creencias de la Infanta y con menosprecio y burla de todo lo pactado; porque á los desmayos de la voluntad juntábanse en Carlos una deslealtad y una falsía muy superiores á las de su augusto padre. Perdida la esperanza de la conversión del Príncipe, trató, sin embargo, Gondomar de que no se rompiera la boda, tanto para impedir que el de Gales casara en Francia, con daño para España, como para lograr algunas positivas ventajas en favor de los católicos ingleses, con lo que no sólo quedaría servida la Religión, sino también la Monarquía que los puritanos andaban socavando. Pero las miras del Embajador no concordaban con las del Ministro, y así como en el campo inglés estaban reñidos Buckingham y Bristol, en el español sucedió lo propio con Olivares y Gondomar. Era empresa hercúlea luchar contra la omnímota autoridad del Conde-Duque: la opinión de los más sesudos Consejeros nada pesaba en el ánimo del Rey si la contradecía el Privado; y cuando nuestro Don Diego se hubo convencido de la inutilidad de sus esfuerzos y de lo poco que aprovechaba el incesante discutir con el Ministro y con los Consejeros de Estado y con teólogos y frailes, porque en la negociación no se perseguía otro fin que el de ganar tiempo, para que se verificase el rompimiento

en sazón oportuna y sin que apareciese provocado por España, se sometió á lo inevitable y pronunció el *Nunc dimittis*, no con la alegría de Simeón en presencia del Mesías, sino con la amargura de quien, con sus años y servicios, se ve arrumbado por fracasado y por caduco (1).

Hasta Santander acompañaron al Príncipe Gondomar y Bristol, y ya de regreso en la Corte reanudaron sus pláticas sobre el casamiento, aunque lo creyeran ambos frustrado con la partida del de Gales. Como era negocio á que habían consagrado durante muchos años toda su actividad diplomática y nave en que habían embarcado su fortuna, doñales el que á la vista del puerto naufragara, llevándose al fondo del mar tantas soñadas bienandanzas, honras y mercedes. A Bristol lo llamaron bien pronto á Inglaterra (2) á dar cuenta de su conducta. En sus repetidas misiones en España había sabido granjearse las simpatías de los españoles, que lamentaban su desgracia, teniéndola por cierta. Olivares, en presencia de Aston y de Gondomar, ofrecióle en nombre del Rey un papel que podía llevar con la concesión que se le antojara, ya

(1) Bristol, en su defensa ante el Parlamento, cuenta que estando en el coche con el Príncipe de Gales, Buckingham, Olivares, Aston y Gondomar, preguntó éste á Olivares si no tenía razón en cuanto había escrito desde Londres sobre el verdadero deseo del Rey Jacobo de que se llevara á efecto la boda, y si no resultaba probado que Bristol y él habían obrado como hombres honrados; á lo que contestó Olivares que podían ya los dos decir su *Nunc dimittis* y no preocuparse sino de reclamar el premio que merecían por el éxito.

(2) El 30 de Diciembre de 1623.

fuese de tierras ó de honores, y que si creía que algo podía hacer en su obsequio S. M. en Londres, haríalo con mucho gusto. Agradeció Bristol aquel ofrecimiento, que lo colocaba en una embarazosa situación, pues pudieran creer sus enemigos que había prestado algún servicio á España, siendo así que sólo había servido en Madrid á su Rey y á su Patria, y declaró francamente que prefería que le cortaran la cabeza en Inglaterra que ser Duque del Infantado en España. El Sábado 2 de Marzo llegó á Londres Bristol, y al propio tiempo el Secretario de Gondomar con cartas de éste para el Rey, el Príncipe, el Duque de Buckingham y otras personas, anunciándoles que traía la paz y el Palatinado en el bolsillo. Pedía un salvoconducto y un barco que fuera á buscarlo á Calais, y que se le diera casa en que hospedarse; y á Buckingham le escribía muy en broma, diciéndole que iban á reñir, pero que el encuentro tendría lugar en la galería de cuadros del Duque (1).

¿Decían la verdad todas estas cartas? ¿Pensó seriamente Gondomar en volver á Inglaterra después del fracaso de la boda? Howell, cronista más ameno que fidedigno, en sus conocidas *Epistolae* (2), escribía á Lord Clifford el 25 de Febrero de 1625,

(1) Carta escrita desde Londres á Mr. Mead el 4 de Marzo de 1624, y publicada por Brewer en el apéndice á *The Court of James the First*, by Dr. Godfrey Goodman.

(2) *Epistolae Ho-Eliaanae*. Familiar Letters, Domestick and Foreign. London, 1650.

desde Londres, que Gondomar había salido para Flandes, de donde debía pasar á Inglaterra con plenos poderes para enderezar el negocio del Palatinado, pero había muerto en el camino, en un lugar llamado Buñol, de pura pasión de ánimo. Mas no sólo es inexacta la noticia en cuanto al fallecimiento de Gondomar en Buñol, camino de Inglaterra, sino también respecto á su viaje, pues lo contradice una carta del Embajador inglés en Madrid, Sir Walter Aston, al Duque de Buckingham, fecha el 24 de Diciembre de 1624. Dícese en ella que el día 16, hallándose Gondomar en el Consejo, el Secretario Don Andrés de Prada le comunicó la orden de ponerse en camino para Inglaterra el Jueves siguiente. Escribió el Conde una carta á Don Fernando Girón, rogándole que interviniera cerca de Olivares para que le excusara de aquella jornada, por las razones que en el papel exponía. Tomólo muy á mal el de Olivares, *por haber ya aceptado el cargo Gondomar*, y tan torcidos quedaron, que no se hablaban. Don Pedro de Toledo y Don Fernando Girón habían ido y venido con recados; mas no sabía Aston cuál sería el resultado. Los amigos de Gondomar decían que deseaba excusarse de la jornada, porque el Conde de Olivares le había ofrecido menor despacho del que estimaba necesario para satisfacer á S. M.; y por este medio esperaba tener más amplias instrucciones respecto al negocio del Palatinado. Los allegados á Olivares afirmaban que no había excusa que valiera al Conde de Gondomar, porque estaba resuelto que

iría á Inglaterra. Sobre lo que significaba este misterio no se atrevía el Embajador á expresar ninguna opinión.

* * *

Ello es que Gondomar no volvió á Londres, y de lo que hizo en España en los cinco últimos años de su vida poco se sabe. Hay quien dice que para alejarlo de la Corte se le nombró Gobernador y Capitán General de Galicia, y que en una de sus raras visitas á Madrid le sorprendió la muerte. Según otros, el Conde parece haber ocupado el poco tiempo que sus tareas de Consejero le dejaban vacante en arreglar su selecta y rica librería de Valladolid y en preparar para la imprenta varias obras de historia y literatura que tenía comenzadas. Ignórase con qué motivo pasó á la Rioja; pero consta de una certificación dada por Pedro Fernández de Arenzana, Escribano del lugar de Casa-la-Reina, junto á Haro, que el 2 de Octubre de 1626, á los cincuenta y nueve años no cumplidos de su edad, falleció en los palacios que allí tenía el Condestable de Castilla, á las tres de la mañana, Don Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar, de los Consejos de Estado, Hacienda y Guerra, Mayordomo del Rey Felipe IV, Gobernador y Capitán General de Galicia, Embajador á Inglaterra, Francia y Flandes (1).

(1) Gayangos. *Cinco cartas político literarias de Don Diego Sarmiento de Acuña*.—Madrid, 1869.

Lloraron su muerte los suyos, deudos y criados, y un puñado de amigos, de los pocos á los que no espantó su desgracia. Para el Rey Felipe IV era Gondomar un servidor del anterior Monarca, caduco y achacoso, que trajo á Madrid al Príncipe de Gales para que su visita nos proporcionara más sinsabores que satisfacciones. El Conde-Duque ni se entristeció, ni se alegró; siempre le tuvo á nuestro Don Diego mala voluntad, acrecida por la negociación con Buckingham; mas para nada le estorbaba el diplomático caído, recluso entre sus libros y papeles en San Benito el Viejo. Y en cuanto á los cortesanos, ocupados en la cotidiana tarea de buscar por la lisonja el propio medro, apenas se enteraron de que en un rincón de España se había extinguido la luz de una privilegiada inteligencia y había dejado de latir el corazón de un gran patriota. Hacía ya algunos años que había renunciado al mundo y á sus pompas y vanidades, para prepararse á morir como cristiano y como caballero aquel ingente Embajador, que fué uno de los más eximios del siglo XVII. Cuando la Monarquía española de los Austrias se desmoronaba al golpe de la adversa fortuna y caminaba ya á su ocaso, cuidaron nuestros diplomáticos de que la marcha fuese pausada y solemne, con la dignidad que cuadraba á la pasada grandeza.

HE DICHO.

NECROLOGÍA

DEL EXCMO. SEÑOR

D. ANTONIO SÁNCHEZ MOGUEL

Nació en Medina-Sidonia, provincia de Cádiz, el 4 de Julio de 1847. Siguió sus estudios en la Universidad de Sevilla, y, siendo ya Doctor en Filosofía y Letras, ganó por oposición su primera cátedra en la de Zaragoza el año 1879. Ascendido á la Central de Madrid, explicó más de treinta años Lenguas y Literatura neo-latinas con el aplauso que es notorio, formando muchas generaciones literarias que hoy lucen en las Academias, en la enseñanza y en la crítica. Formando parte desde 1888 de la Real Academia de la Historia, fué elegido Senador del Reino en representación del Cuerpo en 1912, á la muerte del Sr. Saavedra, y designado para ocupar el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, cuando lo dejó vacante D. Mariano Viscasillas y del que no llegó á tomar posesión. Era uno de los Consejeros ponentes del de Instrucción Pública y gozó en él de la mayor autoridad.

Sus obras principales se enumeran en los dos discursos de esta recepción con el merecido elogio, lo mismo que sus extraordinarios servicios á la cultura española, siendo tan grande su fama, como en su propio país, en los ex-

tranjeros, y sobre todo en Portugal, de cuya Academia de Ciencias era individuo y donde se premiaron sus trabajos con las Grandes Cruces de Cristo y de la Concepción de Villaviciosa.

Ocupando lugar preferentísimo en las filas de los cultivadores actuales de la ciencia española, la muerte lo sorprendió en Madrid, á los sesenta y cinco años de edad, el 15 de Febrero de 1913, con vivo dolor de todos y singularmente de esta Real Academia.

CONTESTACIÓN

DEL EXCMO. SEÑOR

DON FRANCISCO FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT

Á SU MAJESTAD EL REY

SEÑOR:

Correspondióme no hace mucho abrir las puertas de esta Real Academia á digna representación de las más altas jerarquías de vuestro valeroso Ejército; correspondíame hoy recibir, á nombre de ella, á representante autorizado de vuestra culta Diplomacia. Una y otra vez, al hablar en este sitio y en la presencia de mi Rey, he de emplear aquella nobilísima libertad, con los respetos más profundos y la adhesión más cariñosa de todo punto compatible; libertad que es honor de la Historia y el mayor timbre del historiador, aprendida de lo que escribiera, en los días calumniados de la Monarquía absoluta, para el Príncipe de las Españas Saavedra Fajardo, de lo que trazara para el Delphin de Francia la mano misma de Bossuet.

Dispénsame Vuestra Majestad igual benevolencia que entonces, pues son nuestros Estatutos los que me obligan, contra mi gusto, á molestarlo con la lectura del presente discurso, contestación obligada al del Señor Marqués de Villa-Urrutia, y cuya lectura, con el permiso de Vuestra Majestad, y sin otro preámbulo, comienzo ya.



SEÑORES ACADÉMICOS:

El hermoso discurso que acabamos de oír con deleite—y en que lucen á la par el acierto de la investigación y la profundidad de la crítica, la belleza indiscutible de la forma y las sales peregrinas del ingenio—de fijo que os ha confirmado más y más en la convicción que ya abrigabais, de haber procedido con la más rigurosa justicia cuando unánimes votasteis al Señor Villa-Urrutia. Si antes no os la hubiera formado el conocimiento que todos teníais de sus excelentes obras históricas, ejerciera sin duda sobre vuestros ánimos imparciales su natural influjo el que fueran los que autorizaran su propuesta hombres de tan alta representación científica como los Señores Codera é Hinojosa, unidos á compañeros nuestros tan ilustres, venidos de campos tan distantes y tan diferentes, como el Señor Laiglesia y el Señor Ureña, el General Polavieja y Don Gumersindo de Azcárate.

Nunca es empresa fácil y corriente la de las elecciones académicas, acechados como estamos por la

crítica en esos momentos de nuestras deliberaciones; pues que este verdadero innegable renacimiento, que alborozados presenciamos, de los estudios históricos en España, empuja fuertemente hacia estas puertas á tantos sujetos meritísimos, que pudieran servir, y servirán grandemente antes ó luego, á los fines patrióticos de nuestro glorioso Instituto, solicitado lo mismo de la madurez fecunda y hasta de la vejez infatigable, que de la juventud generosa en los comienzos de su labor; ya que á esta Academia nuestra, menos feliz en esto que su hermana la de la Lengua, por la índole de sus trabajos no ha llamado jamás el bello sexo, que sólo en lo de bello suele encontrar en estos sitios las dificultades. Porque es la verdad que á las Academias se las censura y se las maltrata, pidiéndose airadamente á lo mejor hasta su disolución y su muerte, sin que por eso cuantos viven, más ó menos, en el dulcísimo comercio de las letras, dejen de soñar con el sillón y la medalla, por aquello que dijo no sé quién, ni si fué en Francia ó en España, de que eran muchos los que dividían su existencia entre maldecir y renegar antes de las Academias desde afuera, y acatarlas y reverenciarlas y luego servir las desde adentro.

Pero, si siempre son estas elecciones difíciles, sube de punto la magnitud de la tarea cuando se trata de llenar vacante como la presente, causada entre nosotros por la muerte llorada de varón tan esclarecido, de la vasta ciencia y extraordinarios merecimientos, de la altísima representación que

tuvo en esta Casa y fuera de ella Don Antonio Sánchez Moguel. Permitidme que no me contente, con ser tan elocuentes y expresivas, con las frases que ha consagrado nuestro nuevo compañero á celebrar aquí cumplidamente la buena memoria del que perdimos no hace mucho, cuando apenas nos habíamos repuesto de la dolorosa impresión, sufrida en pocos meses por los golpes incesantes que la muerte despiadada asestaba ciegamente á la Academia, hiriéndonos en los que, por más antiguos y por ser quien eran, formaban á la cabeza de este Cuerpo, arrebatándonos tal número de colegas insignes, que eran nuestro orgullo y el de toda la España intelectual: un Saavedra, un Oliver, un Menéndez y Pelayo, un Rodríguez Villa, y, á la postre, un Sánchez Moguel. Dejádme que yo también consagre algunas palabras—aunque resulten más de las que autorice la costumbre—á esta última singular personalidad, que fué en esta Casa nuestra elemento valioso y figura de la màyor importancia, como lo fué igualmente en el Consejo de Instrucción Pública y en la Universidad de Madrid, las tres Corporaciones que constituyeron sus amores apasionados, y á las que él consagrara la luminosa claridad de su inteligencia, las no comunes energías de su carácter, el depósito inagotable de su sabiduría, las raras excelencias de su juicio. Con la historia de la piadosa Imagen sevillana de Nuestra Señora de la Antigua, que escribió á los veintitrés años, ganó en 1869 el puesto deseado de vuestro Correspondiente en Sevilla, y luego en 1881, con motivo

del segundo Centenario de nuestro Calderón de la Barca, el primer premio que puede esta Academia conferir, la gran medalla de oro con que fué honrado por su notabilísima *Memoria acerca del «Mágico Prodigioso» y las relaciones de este drama con el «Fausto» de Goethe*, que al mismo tiempo le conquistaba los aplausos de todo el mundo sabio, de la verdadera Europa *consciente*, representada por Francia, Italia, Alemania, Inglaterra y Portugal; y, apenas que publicada y conocida, traducida al francés y al alemán por Magnabal y Fastenrath. Así puede afirmarse, que desde el primer día de vuestro conocimiento con él, se aprestó donado á ser principal individuo de este Cuerpo, donde brillaban por entonces los Coellos y los Gayangos, los Arteches y los Riaños, los Cárdenas y los Colmeiros, los Oliver Hurtado y los Fernández-Guerra, los Madrazos y los Radas, los La Fuentes y los Barrantes, los Saavedras y los Fernández Duro. Desde el día solemne del año 1888, en que, con los nombres de Sevilla y de Medina en los labios, y el amor ardiente de la Patria grande en el corazón, este insigne español y sevillano, nacido en la vieja Ciudad de Medina-Sidonia—corte un tiempo de los afamados Guzmanes, casi Reyes y en algún momento trágico aspirantes á serlo en las Andalucías—, penetró gallardamente por esas puertas, llamado á reemplazar aquí á Don Cayetano Rosell, combatió brioso, como andaluz que era, que es decir con un españolismo sin tasa, las exageraciones catalanas y gallegas del regionalismo naciente, es-

cribiendo en su fuerte rodela de luchador de las ideas, como su lema único, el amor ilimitado de la Patria y el culto sacrosanto de la verdad: *Patriam dilexit, veritatem coluit*; é hizo ante vosotros, acerca del *Compromiso de Caspe*, un trabajo absolutamente magistral, digno de la obra grande que los nobles juristas y patricios aragoneses, valencianos y catalanes, con San Vicente Ferrer á la cabeza, en tan elevados móviles inspirados, supieron realizar.

Desde ese primer día, en que le diera á nombre vuestro Don Eduardo Saavedra la bienvenida, tuvo Sánchez Moguel lugar muy señalado entre vosotros, que lo encargasteis luego de recibir á su vez á Pirala y á Maldonado Macanaz, á Asensio y Toledo y al Marqués de Ayerbe, dándole con estos repetidos encargos ocasión de lucir sus conocimientos y su palabra, en cuatro discursos que son modelo de este linaje de disertaciones, y donde están tratados los diversos asuntos, por cada uno de aquéllos abordado, en forma que mereció entonces por completo vuestra aprobación y la de todos.

Recordémoslo recibiendo aquí al viejo historiador de la guerra carlista, haciendo con Pirala el elogio de nuestro maravilloso poeta, de nuestro gran Quintana—que no fué Académico de la Historia, aunque biógrafo aplaudido del Cid, de Roger de Lauria, de Don Alvaro de Luna, del *Gran Capitán*, de Francisco Pizarro, de Vasco Núñez de Balboa, del Padre Las Casas y del Duque de Alba—; pero que nos legó su corona, la que, llevado él de

la mano por quien lo fuera entre nosotros muy ilustre, por Martínez de la Rosa, le puso por las propias suyas Doña Isabel II, y de que tenemos el honor de ser los depositarios y guardianes; recordémoslo en aquel estudio del inspiradísimo cantor de la Independencia española, que él llamó con justicia Píndaro y Homero á un tiempo mismo en pleno siglo XIX.

Recordémoslo recibiendo aquí á Maldonado Macanaz, y casi conteniendo con él, saliéndose del camino trillado, que suele imponer análogo criterio al que entra por primera vez en esta Casa y al que lo recibe en ella á nombre vuestro, combatiendo del todo sus aseveraciones sobre el *Voto y renuncia del Rey Don Felipe V*, al que, aún en este sitio y en presencia de este retrato (1), negaba decidido, con más elocuencia que razón, hasta el dictado de *Animoso* con que lo conoce la Historia.

Recordémoslo aquí, abriendo efusivamente los brazos á otro sevillano ilustre, Don José María Asensio, en brevísimo discurso, no por breve menos inspirado ni menos oportuno, donde se hacía, en cuatro trazos vigorosos, el retrato literario de su simpático apadrinado, con quien esta vez comulgaba en las mismas nobles ideas acerca de Colón, al que no necesitaban ellos hacer caprichosamente español, y

(1) El retrato del Señor Don Felipe V, fundador de nuestra Academia, se ostenta bajo dosel en la Presidencia, en el salón de actos públicos de ella, donde se celebran las recepciones solemnes de los Académicos de número.

hasta gallego, para proclamarlo con Cánovas del Castillo, «colocado en puesto único, al que nadie puede acercarse, ni de lejos, en la Historia».

Recordémoslo haciendo aquí el merecido panegírico de Alejandro Herculano de Carvalho, para vosotros español por ser lusitano, como él mismo se llamara, y en el que, cantando los méritos extraordinarios del magno historiógrafo portugués, soltaba la rienda á todos los sentimientos de su alma eminentemente patriota, predicando como siempre la aproximación intelectual de los dos grandes pueblos peninsulares, hermanos gemelos por el origen, por los hechos y por la lengua, hermanos gemelos que el uno y el otro, el gran muerto de entonces y el de ahora, Herculano como Sánchez Moguel, querían á un tiempo fieramente independientes y estrechamente unidos, separados en los cuerpos y enlazados en las almas.

Recordémoslo, en fin, la última vez que llevó en sesión pública vuestra voz, recibiendo aquí al Marqués de Ayerbe, disertando sobre enlaces de Reyes de Portugal con Infantas de Aragón, prosiguiendo sin descanso en su labor paciente y gigantesca de acercar más y más á los dos Reinos de nuestra Península, como la mutua conveniencia demandaba y hasta la naturaleza imponía, y la misma Historia, hoy allí desgraciadamente rota, con sus voces de prudencia y de sabiduría aconseja, y como eran los anhelos, que ante vosotros proclamaba, de su alma siempre española y siempre amiga de Portugal; especie este discurso de testamento litera-

rio, cuyos ejecutores, desgraciadamente, no se vislumbran.

Después de todo esto, y de haber escrito los libros que se llaman *Reparaciones históricas y España y América*; después de haber tratado como pocos de Don Pedro Calderón y de haber escrito como nadie de Antonio de Lebrija; después de haber representado la verdadera España científica é intelectual en Stuttgart y en Viena, y últimamente en México, él coadyuvaba diariamente á la parte de nuestra labor que el público no ve, con todo el peso de su saber y de su autoridad, consagrando á la Academia el culto filial que esta gloriosa institución á todos nosotros merece.

Yo me lo encontré aquí después de todos esos triunfos, frescos aún todos esos laureles, trabajando á todas horas, pero ya en los comienzos de su traidora enfermedad, habiendo sido el primer firmante de la propuesta que me llamara generosamente á vuestro lado; y os declaro que me sentí pronto en la más cordial comunicación espiritual con él, unidos fuertemente por el lazo estrecho de nuestro vivo amor por la Academia, el suyo aquilatado por más de cuarenta años de constante identificación con ella, el mío nacido tiempo hacía, en los ensueños de mis juveniles años, engrandecido de improviso desde el momento en que tuve la dicha de que me admitierais entre vosotros. Hallólo la muerte trabajando, como pasara la vida, cuando aún nos prometíamos tanto de la suya, llevando tiempo escaso el honor de vuestra representación en la Alta Cá-

mara, sin que las circunstancias le consintieran otra cosa que hacer patente allí nuestro dolor cuando perdimos á Menéndez y Pelayo, el que lo había en sus primeras oposiciones vencido, como venceran los dos á Canalejas, que también en aquella sesión del Senado tomó parte, primer Ministro que era, reuniendo la mano fría de la muerte, en esta ocasión parlamentaria, los tres nombres que antes había reunido la común justificada aspiración á la enseñanza y á la cátedra.

* * *

Merecía sin duda esta personalidad eminente más largo y detenido recuerdo del que puede, aquí y en estos momentos, consagrarle mi inextinguible afecto; pero no es para haceros el elogio del que no existe para lo que me habéis dado vosotros, acatando la amable designación de nuestro sabio Presidente, en esta sesión solemne vuestra representación, honrándome como en tantas otras, sino que me habéis encargado de dar á nombre vuestro cordiales parabienes al que, amigo excelente suyo —que sin duda hubiera sido por su voluntad, á tenerlos aquí nosotros, su heredero—, lo es felizmente por la sola y exclusiva vuestra. Perdonadme, Señores Académicos, y perdóneme nuestro nuevo compañero, para quien han de ser hoy todas las felicitaciones y todos los plácemes, que voy, aun sin que-

rerlo, retardando contra todo mi deseo, no ciertamente por frialdades ni desvíos de mi voluntad, sino por ineludible mandato del cariño que sentí por el Señor Sánchez Moguel, á quien, con el acierto de siempre, da hoy nuestra Academia sucesor de tal valía, de tales méritos y de circunstancias tan relevantes.

El que aquí veis presente, vestido con el brillante uniforme de los Embajadores de Su Majestad, cruzado el pecho de la banda del Collar de Carlos III—á que pudo añadir sus otras muchas cruces y condecoraciones, sobre todas las cuales, las primeras de Europa, lucirá en breve muy principalmente nuestra medalla—, es, según sabéis todos, el Excelentísimo Señor Don Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia y Villa-Urrutia, desde la adolescencia diplomático, muy joven Licenciado en Derecho por esta Universidad Central, á los diez y ocho años Agregado supernumerario á la Secretaría de Estado, Agregado y Secretario en Washington, Montevideo, Londres, Tánger, Lisboa y París, Ministro Residente en Caracas y en El-Haya, Subsecretario del Ministerio de Estado, Ministro Plenipotenciario en Constantinopla y Atenas, en la Corte de Bruselas después, Embajador de Su Majestad Católica en Austria-Hungría desde 1902 á 1905, últimamente su Embajador en Londres y desde hace poco tiempo en París; Ministro de Estado que ha sido, con cuyo cargo tuvo el honor de acompañar al Monarca Reinante en su primer viaje oficial á ambas capitales; Senador vitalicio del Reino, Dele-

gado de España en las dos Conferencias de la Paz, al cabo de tantos servicios primer Marqués de Villa-Urrutia, y, lo que para nosotros es más que todo, el autor leído y celebrado de muchos y notables trabajos históricos, que por ley de justicia lo han traído, con el aplauso general, á nuestro lado.

Ya os dije no hace mucho, en una de nuestras Juntas ordinarias, al daros, por mandato de nuestro Director venerable, el informe que deseabais del libro más reciente del Señor Villa-Urrutia, cómo acredita en él su autor la mucha erudición, la veracidad científica, el claro juicio, la crítica discreta, la honrada imparcialidad, y, sobre todas estas y otras muchas cualidades fundamentales del historiador digno de este nombre, una desusada encantadora amenidad, por la cual se lee todo lo suyo con delectación verdadera. Él ha vuelto la espalda, decidido y sin el menor cuidado, á esa cierta escuela soñolienta de aficionados y cultivadores de la Historia, que no encuentra merecedor de loa más que lo referido con sequedad escueta, en árida enumeración de sucesos y de fechas, como si la relación histórica no mereciera, más que cosa alguna, por su nobilísimo fondo, por su esencial grandeza, por su fin elevado y trascendental, las galas y las flores de la forma más esmerada y agradable, y hubiera de ser su constante compañera la escasa literatura, por aquello que escribiera Plinio: *Historia, quoquo modo scripta, delectat*; lo cual no excluye ciertamente el que, mientras se escriba con mayor galanura y donaire, deleite más aún,

como sin duda ha pensado siempre y con acierto, cuando ha escrito, el Señor Villa-Urrutia.

Lo que de fijo no sabéis sino de ahora, es hasta qué punto llegan la actividad y laboriosidad literarias del nuevo Académico, quien en efecto, al mes escaso de elegido, y en los momentos mismos en que las necesidades de la diplomacia, esta vez milagrosamente por nuestros gobernantes atendidas, lo hacían pasar de Londres á París, ha encontrado tiempo y manera de corresponderos, presentándoos sin la menor tardanza su discurso, dando á todos un buen ejemplo, que hay que recomendar á la imitación general, y que no me toca á mí encomiar demasiado, porque yo hice, va para mucho tiempo, cosa análoga, y resultaría un poco, para los que lo recordéis, celebrarme y aplaudirme á mí mismo, siquiera sea de la natural impaciencia de ocupar un asiento entre vosotros. Así, él ha dado una vez más—y ésta muy público, terminante y solemne—rotundo y acabado mentís á los que tienen, ó fingen tener, por *oficio de vagos* el suyo diplomático, y por *vagos*, naturalmente, á los que lo sirven, combinando por su parte de admirable manera, con el difícil y complicado arte de bien negociar, el no más fácil y hacedero de escribir libros históricos, serios, útiles, interesantes, instructivos y amenos, como los del Señor Villa-Urrutia son sin duda. Tíldanle algunas veces sus *amigos*—amigos tenían que ser—de excesivo quizás en lo cáustico, y de pródigo acaso en el picante que pone su notorio y elegante aticismo al sabroso y regalado

manjar literario, cuando juzga desapasionada y fríamente las innegables debilidades de muchos de los personajes históricos que él hace en sus trabajos revivir; ya que los que han tejido la Historia, inclusive los genios y los héroes, fueron de carne y hueso, como parte integrante de la flaca posteridad de Adán, y siempre las grandes acciones, los rasgos extraordinarios y hasta sublimes, los hechos singulares y famosos, dignos de remembranza y de loor, se realizaron por los míseros humanos entre tropiezos, desmayos y caídas, y no por ello, para la verdadera buena crítica, pierden de su extraordinaria grandeza, ni disminuyen en sus reconocidos méritos, ni se empañan poco ni mucho ante nuestra rendida y asombrada contemplación. Puede ser que el Señor Marqués de Villa-Urrutia— y á él no habrá de molestarle que yo de momento lo conceda —, á semejanza de otro insigne colega nuestro, perdido en mala hora, más aún que para la política, para la cultura patria y la labor académica, el Señor Don Francisco Silvela—, dejándose llevar un tanto de su refinado y sutil espíritu crítico, lo aplique con frecuente jovialidad, con donosa desenvoltura y simpático desenfado, haciéndonos sonreír á lo mejor, cuándo y por cuenta de quien menos pudiéramos sospecharlo; pero esto es como la buena salsa en los condimentos exquisitos, y no por ello el personaje histórico, así suave y graciosamente fustigado, con ironía de buen tono, con aristocrática malicia bonachona, si la paradoja es permitida, deja á la postre de parecer

lo que realmente fuera, ni sus actos, si lo merecen, resultan menos dignos de nuestro encomio, y hasta de nuestra admiración, cuando la fina y bien cortada péñola del Señor Villa-Urrutia nos los revela ó nos los comenta; que al fin y al cabo no son las *Vidas de los Santos* las que él escribe, ni es ciertamente la Hagiografía el campo sagrado en que se mueve á su placer su pintoresca pluma.

Porque este perfecto hombre de mundo, mantenido por su brillante carrera y sucesivos cargos de ella en la sociedad más elevada de Europa, en el trato constante de Reyes y Príncipes, de Chancilleres y Ministros; que, como él ha recordado al comienzo de su bello discurso, tantas Cartas Reales ha puesto—según su propia confesión menos impresionado que ahora—en manos de Emperadores y Sultanes, de Reyes y Reinas, de Presidentes de Repúblicas; acreditado antes y después cerca del Gran Señor y del Monarca Heleno, de Leopoldo II y de Guillermina de Holanda, de Francisco José y de Eduardo VII, de Jorge V y de la República Francesa; es, ante todo y sobre todo, un hombre dado á la investigación y al estudio, que más de una vez habrá concluido un capítulo de algún libro sin quitarse el frac y la corbata blanca, y celebrado una audiencia Real dejando á medias una busca difícil, y figurado en un besamanos palatino ó asistido á una gran comida ó á un baile de Corte un sí es no es distraído, pensando más que en nada en los viejos papeles que lo esperaban luego en la ansiada soledad de su despacho. Con él

habéis introducido en nuestra Casa la representación respetada de la diplomacia española, y él es la viva y terminante demostración de cuán injustos y descaminados anduvieron siempre los detractores de la *carrera*, antecesores ó discípulos del francés Abel Hermant, y cuantos crean en esa vulgaridad, tan repetida como todas las de su jaez, de que un diplomático no es más que un caballero muy bien vestido y perfectamente educado—no es esto poca cosa—, que asiste á muchos banquetes por los revisteros celebrados, que brilla en todas las fiestas, que juega al *bridge*, que habla muchas lenguas extranjeras y poco la propia suya, que baila los rigodones de honor con las Princesas de la Sangre; y de que, entre los diplomáticos, un Embajador es todo eso, y nada más que eso, aunque en grado sumo naturalmente.

Nosotros, los de esta Academia, pasamos por un tanto desafectos á la política, como si no tuviéramos aquí al Marqués de Cerralbo, al Señor Azcárate, al Capitán General Marqués de Polavieja, al Conde de la Mortera en la fuerza de la mocedad; como si no hubiéramos vivido largos años bajo la dirección autorizada de políticos tan ilustres como el Marqués primero de Pidal, Don Antonio Benavides, Cánovas del Castillo y el Marqués de la Vega de Armijo; como si no hubiéramos llamado al seno de nuestra Corporación á hombres públicos de las circunstancias del Señor Montero Ríos, del Señor Santa María de Paredes, de Don Alejandro Pidal y Mon, de los que hartó sentimos

que sus graves ocupaciones de otro linaje no les hayan consentido acudir antes á nuestro cordial llamamiento. Nosotros no somos desafectos—lo diré con mi habitual sinceridad—sino á lo que podemos llamar la política *indocta*; claro es que, aun cuando se sepa mucho de otras cosas, para los solos fines de nuestro Instituto, á la política de los que crean que bastan para llegar á todas partes los discursos parlamentarios, mejores ó peores, declarando su ciencia reñida con las letras y con la Historia, celosa y absorbente, sin dejar momento para otro menester al que se le consagra. Pero á los que han tenido y tienen el valor y el buen gusto de sacudir de vez en cuando sus insoportables cadenas, para hacer gratas y fructuosas correrías por estos campos nuestros, nosotros los aplaudimos y celebramos como es debido, y todo nos parece poco para atestiguarles nuestra simpatía y animarlos y estimularlos con nuestra aprobación entusiasta.

La diplomacia ¿quién lo duda? es una fase de la política, noble entre las que más lo fueren, como que ella representa la parte exterior de la vida de los pueblos, las relaciones de los unos con los otros, sus alianzas, sus compromisos, sus intereses, sus aspiraciones más altas, y mucho más aún desde que la soledad y el aislamiento, hasta el espléndido de la soberbia Inglaterra, se acaban en todas partes. Yo siento una grandísima inclinación cariñosa hacia nuestros diplomáticos todos, hacia estos hombres distinguidos, corteses y amables, que se pasan

la vida lejos de España, pero cuya casa, allí donde estuvieren, es España; encargados de defender sus derechos, de velar por su dignidad, de mantener incólumes sus viejos prestigios, entre gentes extrañas que hablan otra lengua y piensan y hasta sienten de otra manera. Yo, que he pasado la frontera muchas veces, os lo declaro, siento pronto la nostalgia de mi España, echo pronto de menos su cielo y su sol, á ningún sol ni á ningún cielo iguales, y no me importa confesaros que, en los largos meses que hube de pasar en Nueva-York, llevado por las dulces imperiosas exigencias de la más apasionada y fraternal amistad, me percaté bien de la verdad profunda de nuestro bellissimo cantar, reconociendo que, en efecto, como en él se proclama,

*la ausencia es aire,
que apaga el fuego chico
y aviva el grande;*

y haciéndome estimar, en todo lo que verdaderamente vale, el sacrificio que encierra la vida diplomática, que consume allá lejos los años mejores en el servicio continuo y poco agradecido de la Patria distante; explicándome bien, hálleme donde me hallare, las frases aquellas, á la primera lectura incomprensibles, sobre todo para los cosmopolitas y extranjerizados de ahora, con que terminaba otro gran diplomático é historiador español, el buen Don Carlos Colóma, una carta suya, escrita desde Londres á Roma y de Embajada á Embaja-

jada, al Duque de Alburquerque su egregio compañero: *Más le querría ver á V. E. en la (Corte) de nuestro Amo (Madrid); que todo lo demás es vivir en los arrabales del mundo.*

* * *

Ninguna de sus largas ausencias por esos *arrabales del mundo*—Washington, Constantinopla, Bruselas, Viena, Londres, París—ha amenguado en un ápice el fuerte españolismo del Señor Villarrutia. Descendiente por ambas líneas de antigua familia del noble Solar vascongado y Concejo de Zalla en sus Encartaciones, trasplantada á la América española á causa de los altos cargos por sus abuelos desempeñados allí, establecida en México por haber sido Gobernador de Tlascala un Villarrutia su antepasado, ilustrada por la toga que los suyos honradamente vistieron; nieto de aquel famoso Don Alejandro Ramírez (1), tampoco ajeno

(1) Don Alejandro Ramírez y Blanco, el Intendente Ramírez de buena y honradísima memoria, publicó á los quince años una muy notable colección de refranes que se titula: *Respuestas de Sanchico Panza á dos cartas que le remitió su padre desde la insula barataria; que constan por tradición se custodiaron en el archivo de la Academia Argamasillesca. Primera que publica en honor de la verdad, y de la fama y familia de los Panzas, Ramón Alexo de Zidra.*—Alcalá, 1791. Don Jacobo de la Pezuela lo cita con elogio en su *Diccionario Geográfico, Estadístico é Histórico de la Isla de Cuba*, t. IV, pág. 333.

á las lides literarias, una de las más señaladas figuras de nuestro gobierno colonial, Superintendente de la Real Hacienda en Puerto-Rico y Cuba, elegido ya para el mismo puesto en Nueva-España, y, como en el régimen antiguo era frecuente, enterrado de limosna en La Habana, donde este nieto suyo naciera; no hay para qué decir que el que va á ser nuestro compañero sintió siempre el amor de la Patria á que tan claras tradiciones obligan, y que ha acabado por más exteriorizarse, como suele, en el amor de nuestra Historia. Muy joven era cuando ya publicaba lo primero, en la *Revista de España*, un curioso artículo sobre *Francisco de Vitoria*, que citó Monsieur Nys, Profesor de la Universidad de Bruselas, en su libro de los *Precursos de Grocio*, y á poco otro sobre la *Literatura del Derecho Internacional español en el siglo XVII*; y de estos mismos y posteriores tiempos son los cuatro artículos publicados en la *Revista Contemporánea*, sobre la *Jornada del Condestable de Castilla á Inglaterra para las paces de 1604*, sobre la *Embajada de Lord Nottingham á España en 1605*, de *Rubens diplomático* y de *Antonio Van Dyck*, que todos se reimprimieron juntos en 1907, con el título de *Ocios diplomáticos*, y á que puso su autor chispeante prólogo, cuya lectura, para vuestro regocijo, me permito recomendaros. De sus treinta años es el libro que tituló *Una Embajada á Marruecos en 1882*, *Apuntes de viaje*, libro que estuvo á pique de dar al traste con su vocación literaria, como en alguna parte donosamente nos cuen-

ta, confesando noblemente que sólo se vendieron de él seis ejemplares, á dos reales cada uno; pasado cuyo escollo, contentándose resignado con las tres pesetas y las gracias de los amigos, á cuyas manos vino á parar como regalo, más ó menos apreciado, el resto de la edición, al mismo tiempo que publicaba en revistas modernas (1) su trabajo sobre la *Conferencia de Algeciras*, un artículo en que se refiere *Cómo se recobraron y salvaron los cuadros de Rafael que se llevó José Bonaparte y son hoy joyas del Museo del Prado*, y otro de no menor interés sobre la *Misión del Barón de Agra á Londres en 1808*, aparecía ya su libro sobre las *Relaciones de España y Austria en tiempo de la Emperatriz é Infanta de España Doña Margarita, esposa del Emperador Leopoldo I*, á poco el otro que se titula: *España en el Congreso de Viena según la correspondencia oficial del Marqués de Labrador*, por fin éste de las *Relaciones entre España é Inglaterra durante la guerra de la Independencia*, *Apuntes para la historia diplomática de España*, de todos cuantos me escuchan conocido, que es ya como el fruto maduro, sabroso y sazonado de los largos, meditados y concienzudos estudios de toda su vida. La crítica unánime se ha complacido en la lectura de sus dos tomos — con el tercero y último nos regalará cualquier día el horror que la *ociosidad, luciente y todo*,

(1) Estos tres artículos se publicaron, sucesivamente, en las Revistas *Ateneo* (Febrero 1906) y *Cultura Española* (Febrero 1907), y en la *Revista de Archivos* (Mayo-Junio 1909).

inspira por fortuna al Señor Villa-Urrutia, y vosotros le habéis dado vuestra sanción suprema, por lo que fuera poner á prueba, sin verdadera necesidad, vuestra paciencia, hablaros de lo que sabéis mejor que nadie y elogiaros lo que habéis honrado con el mayor de nuestros galardones.

* * *

Fué el horror de la ociosidad, á que, decía él, *por razón de oficio estoy condenado*—justamente le hiera en lo más sensible esa acusación caprichosa de nuestro modernismo extravagante—, el que le llevó un día á los Archivos de Viena, de la gran Metrópoli del vasto Imperio que rigiera la segunda rama de los Austrias, tan en comunicación dos siglos con este Madrid nuestro, donde tenían los jefes de la raza su asiento; y ellos fueron sin duda, esos ricos Archivos, los primeros en mostrar los difíciles encantos de la grande investigación afortunada á la ya despierta avidez de nuestro Embajador y hoy Académico.

Nada en verdad que más pudiera facilitar y ayudar tales pesquisas y trabajos semejantes que este noble y alto oficio de Embajador del Rey Católico. Porque la historia de España, si está, naturalmente, dentro de España y en los Archivos es-

pañoles; si está en Simancas, y en Sevilla, y en Barcelona, y en Alcalá de Henares, y en nuestro espléndido Archivo Histórico Nacional, y en las preciadas colecciones que como inapreciable tesoro y mina inagotable guarda celosa esta insigne Academia; si está en los Archivos de nuestra Casa Real, y en los de nuestras legendarias Ordenes de Caballería, y en los de nuestros Grandes de representación histórica antigua ó moderna, y en los restos de los de Monasterios, de Conventos é Iglesias españolas respetados por la barbarie contemporánea; si está en los fondos polvorientos de nuestras viejas Catedrales y de nuestros antiguos Ayuntamientos y Cabildos, no menos anda desperdigada por todo el mundo civilizado, de cuando fuera casi nuestro, por la América que descubrimos, y conquistamos, y cuya población hicimos, que civilizamos y cristianizamos en nuestra misión providencial, por la Europa que en su mayor y mejor parte gobernamos, dejando por dondequiera, acá y allá, en la vieja madre Italia—en Nápoles, en Sicilia, en Córcega, en Cerdeña, en Lombardía,—en la vieja Germania de nuestro Carlos I, por él agregada un momento á nuestro carro triunfal, en los Estados de Flandes de nuestra insigne Infanta Doña Isabel Clara Eugenia, en los Países-Bajos de ahora, en el Portugal unido ó separado, en la Inglaterra de la Reina María, la mujer de nuestro incomparable Felipe, en la Francia misma nuestra vecina, que el portentoso Solitario de El-Escorial aspiró á gobernar, haciendo Reina del país de la Ley Sálica á

una mujer, y española é hija suya; en todas partes, repito, en unas querida, temida y hasta odiada en otras, respetada en todas ante la justicia y la verdad, la memoria indeleble de la antigua España. Las huellas de nuestros pasos se notan en toda la tierra: donde el león hispano hincó la zarpa alguna vez, quedó clara é inconfundible la marca. Los Embajadores españoles de aquellos siglos en parte alguna pasaron inadvertidos. Llenó Londres de su grandeza la típica figura del Condestable de Castilla, aquel fastuoso y magnífico caballero Juan Fernández de Velasco, que no usó jamás el *Don*, sin duda porque pensaba, como su coetáneo Salazar de Mendoza, que *lo tienen hoy cuantos lo quieren*; fuélo todo en la Roma de aquel tiempo, en la de Sixto V y Clemente VIII, el Duque de Sessa, á quien Felipe II, con gracia y con razón, llamaba el *Duque de Seso*; el mismo que negó altivamente la «Alteza» á los Príncipes Italianos Reunantes, á su entender «Excelencias» no más como era él: Don Pedro de Toledo, con sus defectos y todo, y su soberbia que nadie niega, y su arrogancia desmesurada que nadie excusa, llenó á París y asombró á Fontainebleau, si no de las habilidades del diplomático, de la superioridad del Magnate y de los atrevimientos del soldado, de que ni Enrique IV ni María de Médicis escaparon; en Venecia y su Palacio de los Duxes nadie dejará de ver aún la sombra majestuosa del primer Marqués de Bedmar—el de la *Conjuración*, no por inventada menos famosa—, que fué después el Cardenal de la

Cueva; y todavía, en tiempos menos felices, hicieron muy lucida figura el Marqués de Castel-Rodrigo, nieto del gran Ministro Don Cristóbal de Moura, y el Conde de Peñaranda, nuestro Plenipotenciario para la Paz de Munster, sucesor allí de Saavedra Fajardo y feliz rematador de su obra.

Es de aquella época, y entre los representantes de la que era todavía la mayor Monarquía del mundo figuró, muy en primera fila, el Conde de Gondomar, á quien ha consagrado el nuevo Académico su interesante discurso. Era Don Diego Sarmiento de Acuña vástago ilustre de una de aquellas razas viejas y fuertes, que casi confundían con los de España sus orígenes, y cuyas poderosas energías no habían amenguado aún el perezoso regalo ni la molicie cortesana: Ricos-hombres y grandes Señores en la Edad Media, poseedores, en mucha parte de nuestra hermosísima Galicia—éste sí que era indiscutiblemente gallego—, de vastos y ricos Estados—Salvatierra, el Sobroso, Sisamonde, Ribadavia, Santa Marta, Bincios, Gondomar—, todavía yo, en mi visita anual á las aguas justamente afamadas de Mondariz, he podido contemplar, ruinosos ya, los castillos que los Sarmientos habitaron, cuyos muros caídos denuncian elocuentes su grandeza, y pasar por los pueblos pintorescos de que eran dueños, y donde el progreso moderno los ha reemplazado generoso con algún menudo cacique rural ó urbano, y ver en Gondomar mismo el Palacio Señorial, joya del

Renacimiento español, en que aquel Embajador naciera.

Enojoso sería que yo pretendiera deciros, después del discurso del Sr. Villa-Urrutia, cosa ninguna de este Don Diego Sarmiento, que en efecto á los 16 años tuvo ya á su cargo la Frontera de Portugal, en la comarca de Túy y riberas del Miño; que á los 17 defendió aquellas costas del gran corsario inglés, *haciendo por su persona hechos de capitán famoso* (1), y ganando al cabo el Gobierno de Bayona de Galicia; que á los 26 años era Corregidor de Toro, y en seguida de Valladolid siendo Corte y residencia de Su Majestad, y luego Consejero de Hacienda y Asistente de Sevilla, preparándose desde la niñez, en estos y otros puestos, como entonces se acostumbraba, para poder ostentar luego, en las primeras Cortes de Europa, con la suprema dignidad, habilidad y tacto que habéis oído, la representación abrumadora de esta gran Monarquía. Ganáronle sus hechos, como también era entonces costumbre, continuando los de sus padres y abuelos en larga sucesión de siglos, el Título de Conde sobre su Señorío de Gondomar, que era como en aquellos días se interpretaba el espíritu nobiliario, poco dado á las improvisaciones rápidas, de que son por desgracia tan amantes los tiempos nuestros. Yo he tenido en mis manos el notable testamento de este insigne va-

(1) Alonso López de Haro, *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España*, t. I, pág. 236.

rón (1), que vino á morir en la Rioja, el año 1626, y dejó en él muestras irrecusables de su profunda piedad, no sólo en la gran fundación de San Benito el Viejo de Valladolid, sino legando á esta Iglesia de su Patronato la taza de oro que le había regalado Su Majestad Británica, y á la del Señor San Benito de su Villa de Gondomar el vaso de plata sobredorada que le regalara la Majestad Cristianísima, ofreciendo estos regios recuerdos de su vida diplomática para la Custodia del Santísimo Sacramento y mayor brillo del culto divino, como era tan propio del profundo espíritu religioso de los mayores personajes españoles de esos y de todos los tiempos.

Eran aquéllos ya los que nosotros, los hombres de ahora, nos atrevemos á llamar *decadentes*, que bien sabemos que nada hay más fácil que rehacer al cabo de los siglos la Historia, y enmendar á los que fueron, con la lengua ó con la pluma, sus yerros y sus equivocaciones. Pero todavía era, la

(1) Otorgado en Bruselas el 3 de Febrero de 1626, y por el Conde entregado en Casa-la-Reina el 1.º de Octubre siguiente á Pedro Fernández de Arenzana, Escribano Real y público, abierto y publicado por su muerte, el 5 del mismo mes y año, en Valladolid y por mandato del Corregidor de esta Ciudad Don Antonio Salazar, ante el Escribano Bernabé Martínez. Gondomar se llama en su testamento «actual Embajador Extraordinario á Francia y Flandes». Son de notar en este documento los consejos que da á sus herederos de residir en Gondomar, mientras no sirvan al Rey y á la Patria, porque, residiendo en Madrid sin oficio, *no pierdan sus casas y tierras* y el amor y afición á ellas, y las indicaciones que hace respecto al matrimonio de su nieto y sucesor, á quien había de darse mujer en quien brillaran *la modestia, virtud y cordura, mirando más á la ventaja en esto que en el dote.*—Archivo del Marqués de Malpica, Duque de Arión.

que sirvió Gondomar, la Monarquía Española que habían dejado Doña Isabel y Don Fernando, Carlos V y Felipe II. Todavía se descubrían y conquistaban para España inmensos territorios en América, se tomaban fortalezas en Africa, se ganaban Islas y Reinos en Asia y Oceanía; y vencían en Europa nuestros ejércitos, mandados por los discípulos del *Gran Capitán*, de Alejandro Farnesio y del Duque de Alba, y gobernaban los repúblicos experimentados que se formaron en la magna escuela de Felipe II: todavía se prolongaban, para nuestra hegemonía de todo orden, los tiempos dichos en que Carlos V decía al Senado de Génova: *Aunque pudiera hablaros en latín, toscano, francés ó tudesco, he querido preferir la lengua castellana.....* PORQUE ME ENTIENDAN TODOS. Todavía, en esa primera mitad del siglo XVII, estaba incólume nuestra grandeza, aunque yo he leído no sé dónde, en esta balumba de proyectos, más ó menos descabellados, de nuestra *regeneración* á fecha fija, bajo la firma de un *pensador* á la moderna, cuyo nombre comprenderéis que prefiera no recordar, que la decadencia de España había comenzado con los Reyes *Católicos*; ignorante por lo visto, el tal pensador ó lo que fuere, de que, en realidad de verdad, lo que empezó con los Reyes *Católicos* fué España.

Hay que encaminar, con *el trato nunca engañoso de los muertos*—que decía nuestro Menéndez y Pelayo, y ha repetido antes oportunamente el Señor Villa-Urrutia—, por otros mejores rumbos nues-

tra crítica: hay que estudiar, con otras más altas miras, nuestra Historia; hay que ver más claro y pensar más hondo, sacudiendo del recuerdo de muchas generaciones de buenos españoles anatemas inmerecidos. Seamos justos con los pasados, para que lo sean con nosotros los venideros.

El combatido novelesco enlace de la Infanta de Castilla Doña Isabel con el Príncipe de Aragón y Rey de Sicilia; la aparición en la escena del mundo de Cristóbal Colón; el natural acuerdo del navegante extraordinario con la extraordinaria Soberana; la muerte inesperada, apenas casado felizmente, del gallardo Príncipe Don Juan; el desgraciado alumbramiento de la Princesa Margarita; la muerte, en lo mejor de la juventud, de la Reina de Portugal; la existencia fugaz del Príncipe Don Miguel; el matrimonio, sin fruto al cabo, de Doña Germana de Foix, que todo hizo Reina de España á la Princesa sin ventura y sin juicio; el casamiento de esta Doña Juana con el Archiduque de Austria, hijo del Emperador Maximiliano y nieto materno de Carlos *el Temerario*; la trágica desaparición en los campos del Africa del Rey Don Sebastián; su sucesión en el Trono por un Rey— caso raro—sobre anciano Arzobispo y Cardenal: todos estos y otros sucesos igualmente extraños, imprevistos, misteriosos, providenciales, son los que realmente formaron, más que las ambiciones de los Reyes, más que las combinaciones de la política, más que la voluntad de los hombres, ese poder jamás igualado que se llamó la Monarquía Española. Para levantar un edificio de

semejante magnitud, para construir una máquina tan complicada, para erigir ese inmenso dominio sobre todos los ámbitos de la tierra, no era bastante la voluntad humana, sino que fué de todo punto necesaria é indispensable la mano de Dios. ¿Cómo sostenerlo perpetuamente? ¿Cómo llevarlo un siglo y otro? ¿Qué hombros bastante fuertes para sobrellevar sin doblarse tamaña carga? ¡Atlas no hubiera podido con cielo semejante!

Surgieron, naturalmente, á su alrededor luchas y luchas, en que, durante siglos, no cesó jamás el grito de la guerra, ni se extinguió un momento el ruido de las armas, ni dejó de oirse el bélico clarín un solo instante; y era desde Madrid, desde un Madrid infinitamente más reducido que éste de ahora, desde un Madrid que era Europa, y más que Europa, pues que era su árbitro y el del mundo, desde un Manzanares que se sentía hermano mayor del Danubio, é igual, cuando no superior, al Tíber, al Támesis y al Sena, desde donde había de llevarse el hilo enmarañado de todas esas empresas, capaces al fin de fatigar á titanes, que no á hombres, y de dar con ellos en tierra; era desde Madrid, *en el aislado rincón donde la Naturaleza lo ha relegado, colocándolo en la extremidad de la cultura y vida europeas*, según las frases del propio Silvela (1), aunque con diferente espíritu que el que yo les doy pensadas y escritas. Surgieron, como no podía menos de

(1) Discurso de recepción en esta Academia, leído por Don Francisco Silvela en la Junta pública del 1.º de Diciembre de 1901.

ser, fuertes, encarnizadas y duraderas luchas, traídas principalmente por las circunstancias, que no por nuestro ponderado afán de la dominación universal. Santas, heroicas y benditas luchas, en que, más que por nada, al cabo y al fin, se batallaba por lo que está muy por encima de todas las glorias, de todas las ambiciones y de todos los intereses: ¡se batallaba por el honor!

Luchábamos en la Baja Italia por defender la herencia sagrada de Don Alfonso de Aragón, *el Magnánimo* y *el Noble*, y en las orillas encantadas del Po luchábamos arriba por defender el Milanesado, que era nuestro, de las codicias, siempre insaciables, del francés. Luchábamos en los Estados de Flandes y en las llamadas Provincias Unidas en defensa de la rica herencia de María de Borgoña, que con su sangre había recaído en nuestros Reyes españoles. Luchábamos en Alemania contra la protesta y la herejía, á cuya sombra aquellos pequeños Potentados intentaban disminuir la alta supremacía de la Casa de Austria, que era la de España. Luchaban los nuestros en los mares contra Inglaterra y contra Holanda, defendiendo sus costas, sus islas, sus puertos, sus galeones y sus caudales de la rapacidad ajena, porque era España la única que comprendió á Colón, y el Nuevo Mundo herencia preciadísima del genio y del espíritu de nuestra nunca bastante celebrada Reina *Católica*. Luchaban en el Mediterráneo y en Africa contra los bárbaros, defendiendo á Sicilia, Cerdeña y Córcega, y á Orán y Mazarquivir, y con ellos á la Cristiandad

toda y á la civilización entera, por turcos y argelinos constantemente amenazada. Luchaban en la misma Península, defendiéndose de la rebeldía catalana y de la insurrección portuguesa, azuzadas ambas por los enemigos tradicionales, que en nuestra debilidad perseguían su engrandecimiento, y sus aumentos en nuestras pérdidas, y en nuestras derrotas sus triunfos, y en nuestro cansancio sus fuerzas; y blanco de la mala voluntad, y de la envidia, y de los celos y los odios de todos aquellos que de cerca ó de lejos nos acechaban rencorosos, luchaba España por sus derechos más sagrados, y luchaba á un tiempo por su Religión, de que éramos entonces, cual antes en ocho centurias, los enérgicos paladines, como lo eran de la Protesta y la Reforma los de la sangre y el país de Enrique VIII. Luchábamos en todas partes, siempre por algo noble y algo grande, siempre por algo debido, regando de sangre la haz del mundo, para que algún día pudiera escribir con razón el poeta moderno:

*¡No hay un pedazo de tierra
sin una tumba española!*

¡Grandes, magníficas, épicas luchas aquellas que las circunstancias impusieron á los de nuestra raza en los siglos XVI y XVII! Ellas forman tristísimo contraste con las míseras luchas de ahora, en que fratricidas combatimos los unos contra los otros, y derrochamos en prolongado suicidio nues-

tras energías en nefandas contiendas menudas y estériles, no por ello menos cruentas. Ya no luchamos contra el galo vanidoso, nuestro vecino y nuestro enemigo, ni contra el ambicioso britano, ni contra el teutón hereje, ni contra el veneciano siempre inquieto, ni contra el neerlandés obstinado, ni contra el turco feroz, ni contra el lusitano rebelde, ni contra el piamontés astuto, ni contra el salvaje berberisco; ni luchamos lejos de la Patria por obligaciones sagradas del honor: luchamos dentro de la propia casa y del propio hogar, por algo que no se sabe bien lo que es. ¡Luchamos por una libertad que nadie amenaza, por una tolerancia que nadie combate, por el respeto á la conciencia, que, cuando es conciencia y es respetable, respeta entre nosotros todo el mundo!

Los tiempos han cambiado ciertamente: el coloso se vino al suelo: la portentosa mole cayó por tierra: el edificio magno, acá y allá cuarteado, se hizo pedazos, sin excusar las culpas que pudieran tener los hombres, porque era de lo imposible mantenerlo, porque era de lo sobrehumano conservarlo, porque, según la frase del Prelado historiador y filósofo, el mayor motivo de las grandes desdichas actuales son las grandes anteriores prosperidades. La Monarquía española, tal como el Conde de Gondomar la sirvió, no existe ya; pero, al mismo tiempo, ¡cuántas otras cosas, que parecían destinadas á la perpetuidad, acabadas y desaparecidas también!

Si aquel ilustre Embajador y político resucita-

ra, claro está que vería el vasto imperio de su Rey deshecho, el de las Indias sustituido por diez y ocho naciones independientes y libres, cuando no las sojuzgan entre sangre el caudillaje y la anarquía; Bélgica, sin lazos con España, convertida en un Reino; Holanda en otro, regido por la familia del *Taciturno*, nuestro implacable enemigo; Portugal arrancado de nuestro dominio por los Braganzas, hoy despojados y dispersos, y su pueblo abandonado fantasma de República; Sicilia y Nápoles, Cerdeña y Córcega, desprovistas de la Corona Real, meras y modestas provincias de un Imperio novísimo.

Peró no vería esto sólo aquel buen español, absorto y maravillado; vería al mismo tiempo arrojada del Trono y de la Patria, y hasta borrada de la vida, la raza entera de aquel Rey pedante (1), tocado de humanista y de teólogo, en cuya Corte de Londres él brillara, y su triple Corona en las sienas de Príncipes extraños, de otra sangre y de otro país, compañeros ahora inseparables de la

(1) La Dinastía de los Stuart, á que perteneció Jacobo I, cerca de quien estuvo acreditado el Conde de Gondomar, acabó en el destierro en 1807, siendo su último representante el Cardenal de York (Enrique IX), hijo segundo del famoso Caballero de San Jorge, muerto en Roma á los ochenta y dos años. Los Fitz-James Stuart de ahora, que descienden por línea natural del Rey Jacobo II, tienen por su tronco al famoso Mariscal de Berwick, y forman las Casas actuales de los Duques de Alba en España y de los Duques de Fitz-James en Francia. La presente Casa Real de Inglaterra desciende de los Stuart por Isabel, mujer del Elector Palatino Federico V ó Hija de Jacobo I.

buena fortuna: vería que el grande Imperio Germánico, el Santo Imperio Romano secular, el de la *Sacra, Cesárea y Católica Majestad*, ya no está en los Habsburgos, ni en familia ni en parte alguna, sustituido de improviso por otro Imperio alemán nuevo, nacido para unos Reyes de Prusia—que ni siquiera existían en su tiempo y eran sólo entonces los Margraves de Brandeburgo—entre el chocar de las batallas y los cánticos de la victoria; vería que en la Península italiana no reina sobre Estado ni pueblo alguno el Sucesor de San Pedro, confinado en el Vaticano en soledad augusta, ni en Nápoles y Sicilia, Córcega y Cerdeña, en ninguna de sus ramas la familia del Rey Católico, ni los Gonzagas en Mantua, ni los Médicis en Florencia, ni los Estes en Módena, ni los Farnesios en Parma; vería que ya la *Señoría Serenísima* no existe en Venecia, donde no luce tiempo hace *il corno dogale*, viudo ya de sus Duxes el Adriático entristecido; que la República, entre aristocrática y mercantil, no rige en Génova; sino que, desde las cumbres enhiestas de los nevados Alpes, fronterizos de los Grisonos turbulentos, hasta el último extremo de la bella Trinacria, los Saboyas atrevidos y tenaces, abandonadas al francés las remotas montañas en que tuvieron su cuna y su principio, reinan sobre la Italia una, y desde Milán hasta Mesina imponen su cetro y extienden su dominación. Vería que la Monarquía Cristianísima, eterna rival de la nuestra, no existe ya, y cómo los orgullosos Borbones, servidos entonces y luego por Sully, Ri-

chellieu, Mazarino y Colbert, en su lucha homérica al fin vencedores de los Austrias, vencidos ellos mismos, murieron en el patíbulo ó viven en el destierro, sin que los Nietos de San Luis, de Enrique IV y de Luis XIV puedan ser en la Francia que éstos hicieron ni siquiera soldados; y en el lugar mismo de la Realeza Cristianísima vería un Estado sin Dios, y á la nación que se tuvo por el «Soldado de Cristo»—*gesta Dei per Francos*—divorciada de su misión y de su fe, y á la que contaba por su mayor gala llamarse la Hija primogénita de la Iglesia—como si nuestra España no existiera—, consagrada singularmente á su sañuda persecución.

Todo esto cayó y cambió en la Edad Moderna, como habían caído en la antigua los Persas y los Medos y los Asirios y los Griegos y los Romanos, porque es lo solo cierto, según escribía á su augusto discípulo el águila de Meaux, que nada hay de sólido entre los hombres, y que la inconstancia y la agitación son el patrimonio de las cosas terrenas. Pero todos estos cambios, todas estas vicisitudes, todas estas mudanzas, todo este subir y bajar, todo este flujo y reflujo, todo este levantarse y este caer, todo este rodar incesante de la fortuna tornadiza, que es lo que forma la variada é inextricable maravillosa malla de la Historia, ¡cuánto dicen al hombre reflexivo y verdaderamente pensador, al que estudia en lo pasado, con ánimo sereno, las contingencias y posibilidades de lo porvenir! Todo este tejer y destejer significa que la eternidad no

es más que de Dios, que hay que sentir la Historia á la manera de Bossuet, que no hay por qué perder jamás los alientos, ni cerrarse á las esperanzas, ni renegar de su fe, ni llorar en un rincón como mujeres lo que es dable reconquistar alguna vez siendo hombres, sino que hay que vivir, y proceder, y trabajar, y luchar, con el *¡sursum corda!* eterno en los labios y en el corazón, recordando á todas horas, sin femeniles desmayos, que los mismos que temieron ver el día último de Castilla, de nuestra Castilla expirante, cuando depusieron á Don Enrique IV en Ávila, los mismos que se formaron en medio de las luchas, rebeldías, turbulencias, intrigas, desórdenes, trastornos y desdichas de todo orden de ese triste período, y todo *esto*—según la frase de entonces—*con tanto atrevimiento, como si no hubiera juicio entre los hombres*, fueron los padres de los que ayudaron y sirvieron en su obra regeneradora á la gran Reina, y los abuelos de los que gobernaron casi el mundo en el nombre, *siempre Augusto*, del Emperador y Rey.

Si: los tiempos han cambiado, y son bien distintos, por desgracia, de los que conoció Gondomar: la fortuna, con femenina veleidad, anda ahora en coqueteos y en amoríos con tudescos y anglo-sajones, sólo Dios sabe hasta cuándo. Nuestra política exterior, si es que existe, vive vida pobre, raquítica y desmedrada: el desamor de las cosas de fuera, que el Señor Marqués de Villa-Urrutia, así como de pasada, denuncia y lamenta en los españoles, es el mismo; pero ¿por qué no esperar que todo esto ha-

brá de concluir alguna vez, y que los que tienen ojos al fin vean, y que los que tienen oídos al fin oigan, y que los que tienen inteligencia y voluntad las apliquen al cabo á altos y nobles y graves asuntos, y que los que quieren á su Patria como ella merece ser querida, dando de lado á minucias y pequeñeces de poca laya, á menesteres indignos de nuestras tradiciones y hasta contrarios á nuestra significación en el mundo, se consagren por fin seria y noble y enérgica y decididamente á su mejor servicio?

Recordemos aquellas palabras de un gran español y diplomático y repúblico insigne, de esos mismos tiempos que nos ha traído á la memoria con su discurso el Señor Villa-Urrutia, del autor preclaro de las *Empresas Políticas*; palabras que son como el resumen acabado de cuanto llevo dicho: *Lo que conviene es que la virtud, la prudencia y la atención de los Reyes hagan durables los Reynos, porque si bien son inmutables los decretos de la Divina Providencia en las mudanzas de las Coronas....., es verdad infalible que la duración de los ceptros es premio de la virtud, y que por el vicio, la imprudencia, el engaño y la injusticia muda Dios los Reynos de unas gentes en otras.* Así escribía en España, para Don Baltasar Carlos, nuestro Saavedra Fajardo, antes de que Bossuet escribiera en Francia, para el Hijo de Luis XIV (1), que «hay un Dios que todo lo cambia sin cambiar Él mismo,

(1) Bossuet, *Discours sur l'Histoire Universelle*, III parte, cap. VIII.

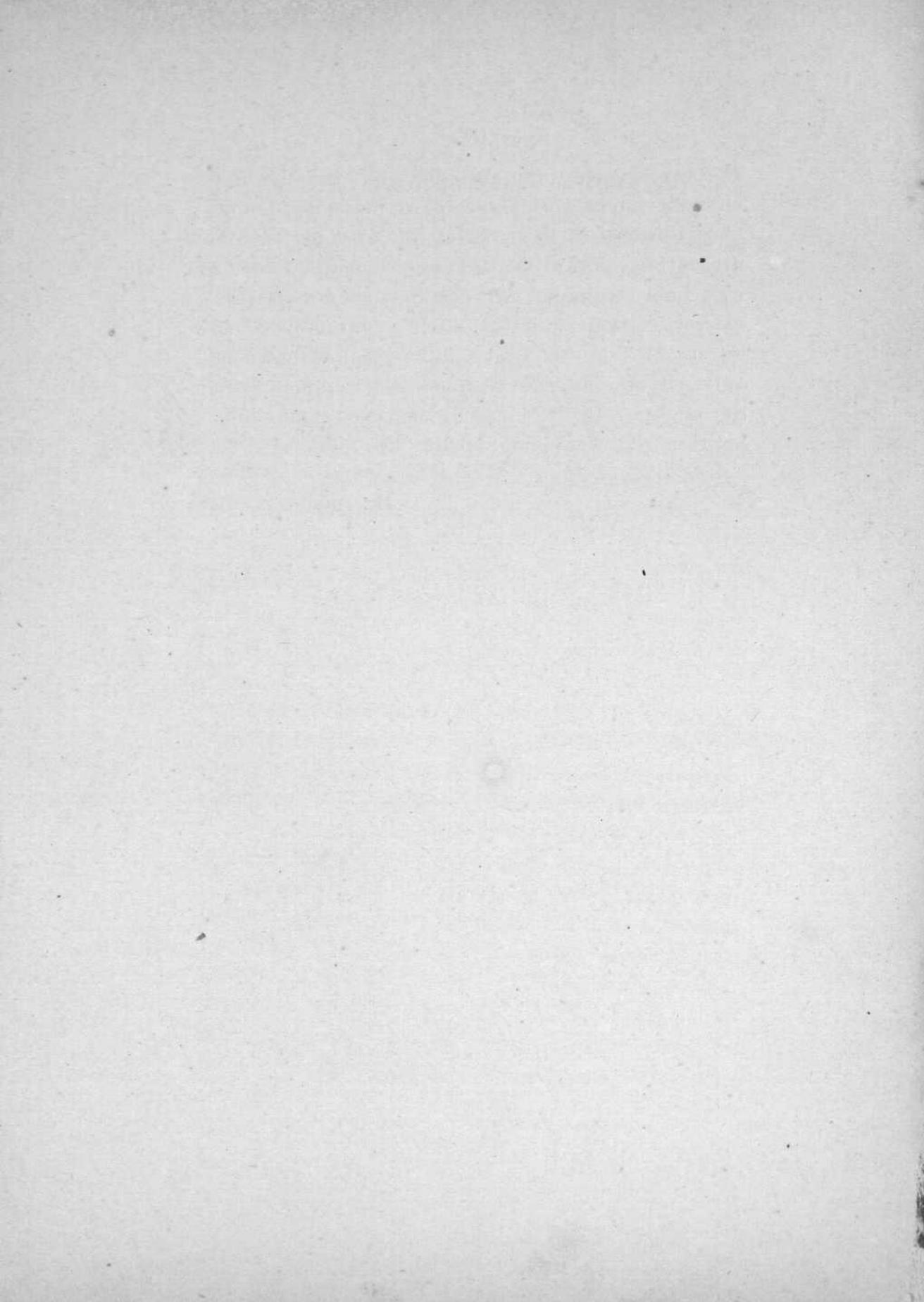
que da y quita el poderío, que lo pasa de un hombre á otro hombre, de una familia á otra familia, de una Dinastía á otra Dinastía, de un pueblo á otro pueblo, para mostrar que nadie lo tiene, acá abajo, más que como simple préstamo, y que sólo en Él radica natural y constantemente». Figuraos, heredando á Felipe IV, en vez de Carlos II en la cuna, el Príncipe Don Baltasar en magnífica juventud, y sucediendo á Luis XIV, no su Biznieto niño, sino el gran Delfín ya viejo, y tendríais cambiado por el dedo divino el curso conocido de la Historia.

* * *

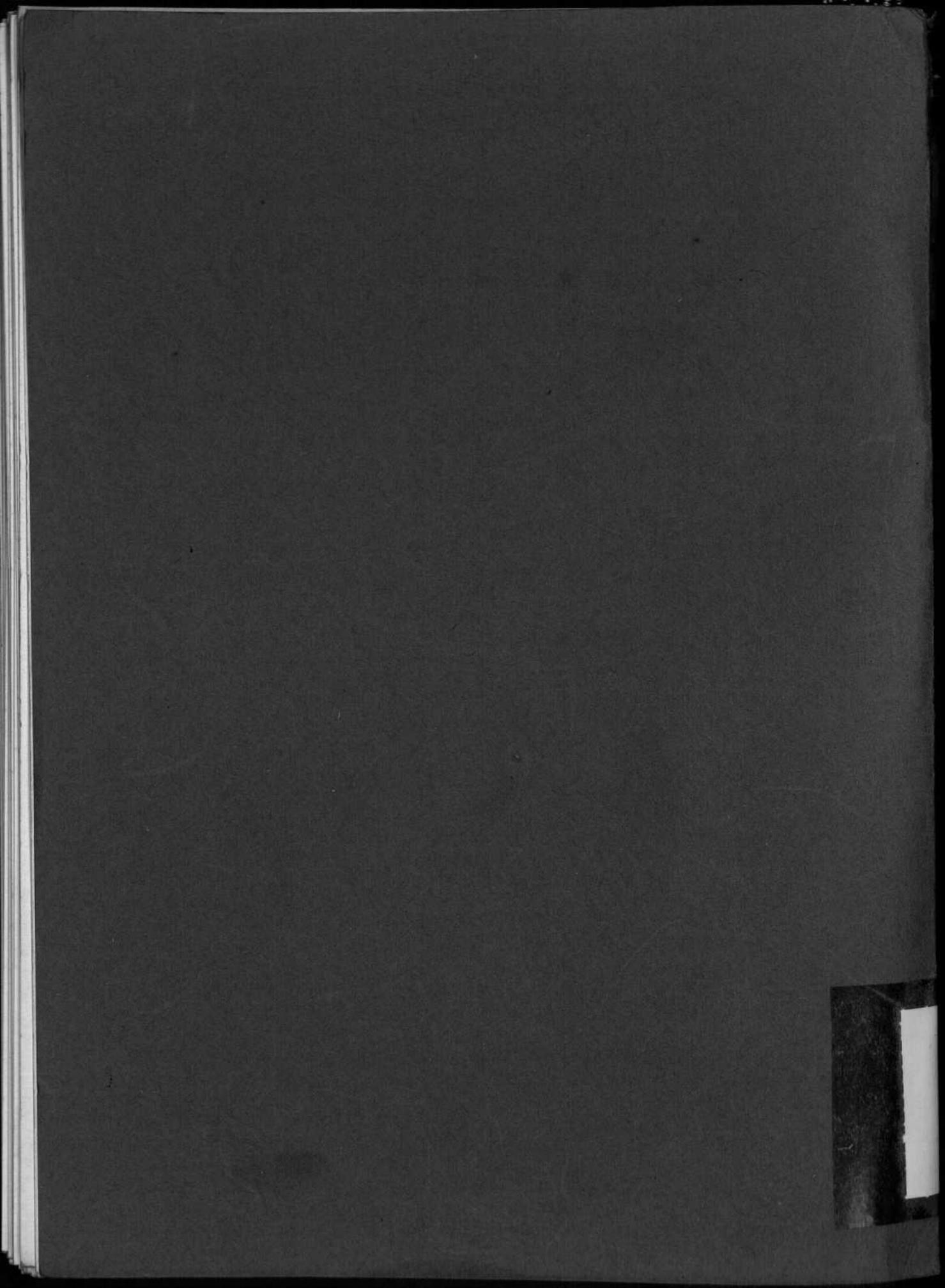
Hora es ésta de que termine y deje de cansaros, Señores Académicos, ya que echo de ver vuestra legítima impaciencia, apenas contenida por vuestra refinada cortesía, de estrechar cuanto antes la mano y dar vuestros plácemes al Señor Marqués de Villaurrutia. Nuestro Padre Fita está también ansioso de imponerle la medalla, que el nuevo Académico habrá de lucir en su Embajada de París, en la que está llamado á seguir dignamente las honradas tradiciones de los Ofalias y Valdegamas, de los Miraflores y Molíns, estos dos últimos igualmente miembros esclarecidos de esta Academia de la Historia. Allí hay mucha y ardua tarea para diplomá-

tico tan experto y tan avisado, y hay también muchos documentos españoles para material de muchos libros históricos, de los que alguno casi me atrevería á garantizaros, nuevo y gustoso fruto de su primorosa pluma. Allí hay muchos manuscritos y papeles, y en ellos recuerdos y enseñanzas, de los tiempos lejanos que el notable discurso del Señor Villa-Urrutia nos ha evocado tan discretamente, en que el Conde de Gondomar llevaba por el mundo la honrosa representación del Rey Católico.

HE DICHO.







G - 5911